



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Relaciones
Exteriores

**Subsecretaría de Relaciones
Económicas Internacionales**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2023	15
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	61
.5. Anexos	76
.Anexo 1: Recursos Humanos	77
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	86
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	87
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	88
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	89
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	91

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Relaciones Exteriores

La misión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) es colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

Para lograr este objetivo, esta Secretaría de Estado cuenta con dos Subsecretarías a través de las cuáles desarrolla la política exterior de Chile: la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, así como con cuatro servicios dependientes: la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), el Instituto Antártico Chileno (INACH) y la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile). La representación de Chile ante otros Estados se ejerce a través de las misiones diplomáticas, representaciones permanentes ante organizaciones internacionales y misiones especiales en el exterior.

Nuestro país no es ajeno al contexto global, y el 2023 fue un año en el cual la extensión de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el violento recrudecimiento del conflicto en la Franja de Gaza han marcado nuestras reuniones y debates, tanto bilaterales como multilaterales. Chile se ha hecho parte de los desafíos del escenario internacional a través del despliegue de su Política Exterior, con una mirada de Estado, sobre las bases de las Cartas de Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Las relaciones con la región han sido prioritarias. Hemos avanzado en nuestras **relaciones vecinales**, especialmente en la reactivación de la agenda con Bolivia. Ejemplo de ello, es que luego de seis años se ha vuelto a realizar el Comité de Fronteras e Integración, además de la suscripción entre Chile y Bolivia del Acuerdo de Cooperación Migratoria. Con respecto a Perú, destaca el buen momento de la relación en distintos niveles con la constitución del Consejo Bilateral de Prospectiva Chile - Perú, la reunión del Mecanismo 2+2 y nuestro papel facilitador en el traspaso de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico entre México y Perú. En cuanto a Argentina, la relación con ese país es amplia y se ha ido construyendo a lo largo del tiempo. Cabe mencionar aquí la suscripción del Tratado de

Extradición, primero que suscriben ambos países en esta materia y que servirá de guía para las autoridades judiciales que requieran una extradición activa dirigida al otro Estado.

Los desafíos comunes de la región requieren respuestas concretas e impulsadas en conjunto. Consciente de ello, los 12 países de América del Sur acordaron en 2023, avanzar hacia una nueva instancia de integración regional: el **Consenso de Brasilia**, mecanismo que responde a la necesidad de iniciar diálogos regulares para promover una agenda de cooperación común para Sudamérica. Nuestro país ejercerá su presidencia pro tempore durante el primer semestre de 2024, asumiendo la responsabilidad de liderar y trabajar para abordar los desafíos establecidos en su hoja de ruta. Bajo la presidencia chilena, se han identificado tres áreas prioritarias: migración, gestión de riesgo de desastres y el combate al crimen organizado.

Asimismo, luego de la reactivación de la **Alianza del Pacífico** en junio de 2023, y la asunción de la presidencia pro tempore del Perú, nuestro país asumió en 2024 la responsabilidad de liderar esta iniciativa en la que continuaremos impulsando la integración regional e internacional, tanto en el plano comercial como de cooperación entre los miembros plenos. Esta responsabilidad asumida por Chile refleja el compromiso de nuestro país con este mecanismo de articulación política y de integración económica y comercial.

En el ámbito multilateral, destaca la presidencia de Chile del **Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC)** para el periodo julio 2023 - julio 2024, asumida el 27 de julio de 2023. En este sentido, la elección de Chile es un reconocimiento al liderazgo del país por promover el desarrollo inclusivo y su compromiso con la implementación plena de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En nuestra **relación con el mundo** es importante señalar los logros alcanzados con Estados Unidos durante el último año, como el acuerdo para evitar la doble tributación que busca fortalecer el desarrollo del comercio y las transacciones internacionales entre los dos países, además de fortalecer su cooperación en materias tributarias. Cabe destacar también que durante 2023 conmemoramos 200 años de relaciones diplomáticas con aquella nación, así como 20 años del Tratado de Libre Comercio entre nuestros países. También es relevante mencionar la visita de Estado a China, realizada en octubre de 2023, ocasión donde se firmaron una serie de memorándums de entendimiento que buscan modernizar la agenda bilateral, profundizar la relación y seguir beneficiando así a ambos países.

Igualmente, hemos robustecido nuestra relación con la Unión Europea tras la firma del **Acuerdo Marco Avanzado (AMA)**, el 13 de diciembre de 2023, el cual moderniza el actual Acuerdo de Asociación, vigente desde 2003. Este acuerdo permitirá contar con un marco institucional que profundiza las

relaciones bilaterales, el diálogo conjunto y establece una actualización de los temas políticos y de cooperación; que hace frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, incluyendo nuevas temáticas, y otorgando a los productos nacionales un mejor acceso al mercado europeo.

En materia de relaciones económicas internacionales, destaca la entrada en vigor del **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico** (CPTPP) en febrero de 2023. De esta forma, Chile se convierte en la décima economía en ser miembro pleno de este tratado. Asimismo, se logró avanzar en la negociación del Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA) con Emiratos Árabes Unidos (EAU), y en la negociación de un Acuerdo de Asociación Económica con India, dando pie a un trabajo de pre negociación entre equipos técnicos de ambos países. A esto se suma nuestra participación en distintos foros económicos internacionales como APEC y OMC.

Desde la Dirección General de Promoción de Exportaciones, ProChile, se ha ejercido una labor importante en la promoción y diversificación de la matriz exportadora de Chile, implementando una serie de iniciativas estratégicas en mercados clave a nivel mundial. Estas actividades han sido fundamentales para ampliar la presencia de Chile en el comercio internacional y para abrir nuevos mercados para los productos y servicios chilenos. Como resultado de la gestión 2023, se logró apoyar a 5 mil 936 empresas, de las cuales 2 mil 609 fueron exportadoras, con montos exportados de 33 mil 29 millones de dólares, impactando en 497 mil 759 puestos de trabajo.

Chile busca desempeñar un papel fundamental en la transición energética y la descarbonización a nivel global. Está en el interés de Chile establecer relaciones sólidas en la extracción, exploración, comercialización y avances técnico-científicos con todos los potenciales inversionistas y mercados, con responsabilidad social y ambiental. Para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos se firmó un Memorándum de entendimiento para establecer un Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares Chile - Argentina en noviembre de 2023, y el Memorándum de Entendimiento para establecer una asociación estratégica sobre cadenas de valor sostenibles de materias primas entre Chile y la Unión Europea (UE) en julio de 2023.

En otras materias, durante el 2023 dos de los ejes prioritarios de gobierno fueron desarrollados y presentados desde nuestra Cancillería: la Política Exterior Feminista (PEF) y la Política Exterior Turquesa (PET).

Con la Política Exterior Feminista se establece el principio de igualdad y no discriminación como un eje rector en el quehacer de la política exterior de Chile, aportando así a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. La PEF busca promover acciones de transversalización de género y eliminar los obstáculos que impiden el avance de las mujeres y niñas hacia el pleno ejercicio de su autonomía y derechos, a través de la

política internacional. Por ello, en junio de 2023, se presentó la Política Exterior Feminista de Chile (PEF) que considera ocho temas prioritarios que guían su campo de acción: los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia con foco en la igualdad de género; la promoción de la erradicación y eliminación de la violencia de género, el empoderamiento y mayor representación de las mujeres; la Agenda “Mujer, Paz y Seguridad”; comercio y género; cambio climático y género; Agenda Digital, Ciencia, Tecnología e Innovación; y el sistema integral de cuidados.

Por otro lado, con motivo de la inauguración del Pabellón de Chile en la COP28 en noviembre de 2023, y con la presencia de autoridades nacionales y extranjeras, Chile presentó la Política Exterior Turquesa como un eje que reafirma uno de los pilares de la política exterior de Chile, a través de la búsqueda de oportunidades y soluciones para hacer frente a la triple emergencia planetaria asociada al cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación. La Política Exterior Turquesa busca coordinar nuestra acción con una mirada integradora, para obtener más y mejores resultados a lo largo del desarrollo de la agenda ambiental internacional. Un hito relevante ha sido la firma del Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ) en septiembre de 2023, lo que dio pie a su posterior ratificación y depósito en Naciones Unidas.

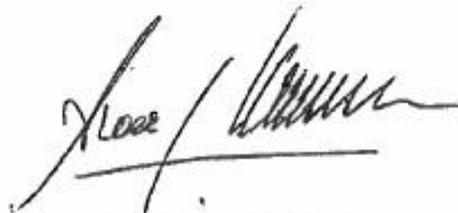
Chile es un país **Antártico**, con Punta Arenas como ciudad puerta de entrada a dicho continente, entregando cobertura logística a 22 programas antárticos internacionales. La vinculación y compromiso de nuestro país con el Continente Blanco nos ha posicionado a la vanguardia de distintas materias polares, con un liderazgo ampliamente reconocido en las diversas instancias del Sistema del Tratado Antártico. Este reconocimiento nos permite avanzar en acuerdos que permitan fortalecer el diálogo político y ampliar las bases de cooperación científica, con países como Turquía, Francia, Reino Unido y China (suscritos en 2023). Asimismo, Chile ha mantenido la senda de fortalecer la ciencia antártica nacional, promoviendo el desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, a través del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), brindando fuentes de financiamiento, y apoyo logístico.

En el ámbito **Consular**, nuestro país cuenta con representación en 118 países, con 274 consulados de profesión y honorarios. En cifras, el año 2023 se realizaron más de 250.000 actuaciones consulares, lo que implica superar el millón de tramitaciones en la Red Consular. De estas, la mayoría se concentran en documentos de identidad, actos notariales y visados. Como hito principal, se debe destacar que Chile ha logrado mantener el estatus en el programa Visa Waiver, y el 31 de julio de 2023, Chile y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Implementación bilateral para la Prevención y el Combate de Delitos Graves, paso clave para el cumplimiento de dicho Programa.

Finalmente, en materia de **cooperación para el desarrollo**, durante el año 2023 se acordaron Programas de Cooperación para el período 2023-2025 con Argentina, Colombia, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá; se llevaron a cabo nueve proyectos de cooperación bilateral vecinal; y se avanzó en la firma de convenios y memorándums de entendimiento entre Agencias con Italia y China. Por otro lado, el proyecto implementado por Chile y Japón, KIZUNA II, el cual busca fortalecer la capacidad de Reducción de Riesgos de Desastre en América Latina y el Caribe, definió su plan de acción 2023-2026.

Los principales avances presentados entre enero y diciembre del año 2023, dan cuenta del rol relevante que ha jugado nuestro país en medio de un contexto mundial altamente complejo y dinámico. Hemos desarrollado una nutrida agenda internacional, que evaluamos muy positivamente. Se ha logrado fortalecer nuestros vínculos con países y bloques con los que tenemos lazos históricos y relaciones estratégicas, pero también hemos sido capaces de profundizar la diversificación de nuestras relaciones exteriores.

El presente documento resume estas acciones desarrolladas durante el año 2023, las cuales han sido posibles gracias al trabajo y compromiso de los funcionarios y funcionarias de Cancillería, que despliegan su labor tanto en Chile como en el exterior.



Albert van Klaveren Stork
Ministro de Relaciones Exteriores

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, es una entidad pública, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene como fin ejecutar y coordinar la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales; la defensa de los intereses de Chile en foros multilaterales; y la negociación e implementación de la red de acuerdos internacionales de carácter comercial y económico, entre otras materias. Así como también, es la institución de colaboración inmediata del ministro de Relaciones Exteriores en materia de relaciones económicas internacionales, al que le corresponde la coordinación con los organismos de la Administración del Estado con competencia en dicha materia.

Su misión es contribuir al desarrollo económico del país mediante el diseño y ejecución de políticas orientadas a dirigir y fortalecer las relaciones económicas internacionales con el fin de consolidar la inserción de Chile en el mundo, a través de la negociación, administración e implementación de acuerdos económicos internacionales; y la activa participación de Chile en los foros y organismos internacionales que configuran las reglas del comercio internacional; asegurando que los beneficios y oportunidades que se derivan de estos acuerdos y reglas impacten positivamente en el bienestar para todos los habitantes del país, facilitando el acceso a estas oportunidades e incorporando, en estos acuerdos y reglas, criterios de sostenibilidad e inclusividad, con perspectiva de género y énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

La estructura orgánica de la Subsecretaría está constituida por seis Direcciones, a saber, Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales; Dirección General de Asuntos Económicos Multilaterales; Dirección de Asuntos Jurídicos; Dirección Administrativa; Dirección de Estudios; y Dirección de Comunicaciones. Con la finalidad de cumplir con lo establecido en su misión, tuvo a disposición un presupuesto de miles de \$10.830.083 en moneda nacional, y de miles de US \$3.341 en moneda extranjera, con una dotación efectiva de 193 personas, compuesta por 84 hombres y 109 mujeres. Además, contó con 21 personas fuera de dotación, y cuatro ejercieron en el exterior, por lo que, en el año 2023 el total de personas de la Institución fueron 218.

Chile es una economía que, dentro de sus principios permanentes de la política exterior del país, se encuentran el respeto al derecho internacional; la promoción de la democracia y el respeto de los derechos humanos; y la responsabilidad de cooperar a nivel internacional. Por su parte, los ejes prioritarios de la política exterior del Gobierno son el fortalecimiento del multilateralismo, la política exterior feminista, la promoción y defensa de los Derechos Humanos; y desarrollar una agenda ambiental y climática que involucre la protección de la biodiversidad de océanos y bosques.

En efecto, el Gobierno se está enfocando en la articulación de la política comercial con el desarrollo económico nacional de manera de aumentar la productividad, inclusión y sostenibilidad. A través de la atracción de inversión extranjera que genere valor agregado y la diversificación de la canasta exportadora de manera pertinente regionalmente; desarrollando un comercio inclusivo a través del empoderamiento de la mujer en el comercio internacional (la política exterior feminista), mayor participación de las pymes en las cadenas globales de valor, y la promoción de la conducta empresarial responsable; y avanzando de manera coherente con el desarrollo sostenible medioambiental y social. Alineados con nuestro compromiso con el sistema multilateral de comercio con la Organización Mundial del Comercio, OMC, como eje central.

En ese sentido, con la entrada en vigor en febrero de 2023 del Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP, Chile durante dicho año, llegó a 33 acuerdos comerciales vigentes con 65 economías, cubriendo un 88% del Producto Interno Bruto mundial.

Durante el año 2023, en el contexto bilateral uno de los hitos significativos en la gestión de esta Subsecretaría, fue la suscripción del Acuerdo Marco Avanzado, AMA, con la Unión Europea. Con este acuerdo, Chile ha logrado una modernización que abre nuevos horizontes económicos y comerciales con la Unión Europea, enfrentando de manera proactiva los nuevos desafíos en la economía y geopolítica mundial. Del mismo modo con los nuevos temas que ha priorizado el Gobierno en su política comercial. Asimismo, con ocasión de las dos rondas de negociación efectuadas en el período, cabe destacar los avances en el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA, que permitirá ampliar las oportunidades para los productores de bienes y servicios de nuestro país, con foco en la reducción de las brechas de género y el cuidado de los ecosistemas.

Se logró también, un importante avance en la negociación del Acuerdo Integral de Asociación Económica, CEPA, con Emiratos Árabes Unidos, EAU, mediante la realización de tres rondas de trabajo. Acuerdo que busca fortalecer el comercio bilateral, por lo que habrá más oportunidades para productores e inversores de ambos países, y será el primero que Chile suscriba con alguna nación de la región de África y Medio Oriente.

En América del Norte, Central y el Caribe se progresó de manera significativa en las dos rondas de negociación para el Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago. Este acuerdo, sería el primero que nuestro país suscribiría con la región caribeña y se constituiría en un hito en la diversificación de las exportaciones chilenas, así como el inicio en el fortalecimiento de la presencia de Chile en dicha zona. A su vez, en el marco de la XV Comisión de Libre Comercio del Acuerdo de Libre Comercio con México, los mandatarios de los dos países compartieron el interés de iniciar el proceso de negociación para modernizar el acuerdo, con el objeto de incorporar capítulos de género y comercio; y de micro, pequeñas y medianas empresas, MiPyMEs.

Cabe hacer presente, la entrada en vigor del Acuerdo que Evita la Doble Tributación con Estados Unidos; y la participación de S.E., el Presidente de la República, Gabriel Boric, en la Cumbre de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica, APEP. Para Chile, esta alianza representa una ocasión para lograr la transformación productiva de la región, intercambiar experiencias y conocimiento para elaborar productos con mayor valor agregado, y de trabajar por hacer del comercio internacional un determinante fundamental de la prosperidad de nuestro continente.

Por otro lado, cobra relevancia la realización de Comisiones Administradoras de diversos acuerdos comerciales. Actividades que permiten profundizar nuestros vínculos de integración y cooperación con los países de cada región, así como también, abordar materias en el ámbito económico-comercial de la relación bilateral. En la zona sudamericana, se llevó a cabo la I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial con Brasil; la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial con Argentina; y la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio con Uruguay.

En esa misma línea, se desarrolló la IV Comisión de Libre Comercio del Acuerdo de Libre Comercio con Tailandia; el II Comité Conjunto del Tratado de Libre Comercio con Malasia; la I Comisión Conjunta del Acuerdo Integral de Asociación Económica con Indonesia; la I Reunión de la Comisión Económica Conjunta con Filipinas; la VII Comisión de Libre Comercio del Acuerdo de Libre Comercio con China; el IV Diálogo Estratégico en Cooperación y Coordinación Económica con dicha nación; y la VII Reunión de la Comisión Transpacífico, máxima instancia de decisión del CPTPP.

La visita de S.E., el Presidente de la República, Gabriel Boric, a China, ciertamente es un hito significativo para Chile. Al respecto, cabe resaltar la reunión que sostuvo con el gobernante chino, Xi Jinping, instancia en la que se suscribieron diversos acuerdos de cooperación que permitirán modernizar la agenda bilateral y profundizar la relación entre las Partes.

Igualmente, un hecho importante fue la entrada en vigor del modernizado capítulo sobre el comercio de servicios del Acuerdo de Libre Comercio con

Hong Kong-China. Así como también, se reinició el proceso de modernización del Acuerdo de Libre Comercio con Corea, a través de dos rondas de negociación; y el cierre de las negociaciones para el ingreso de este país al Acuerdo de Asociación de Economía Digital, DEPA.

En el ámbito multilateral, Chile presentó el sexto Examen de Política Comercial ante la Organización Mundial del Comercio, OMC. A través de este mecanismo, los miembros someten su política comercial a evaluación, lo que refuerza un eje fundamental en la promoción de prácticas comerciales justas y transparentes a nivel global. Este análisis no solo fomenta la rendición de cuentas de los países miembros, sino que fortalece la cooperación internacional al proporcionar un espacio para el intercambio constructivo de información y perspectivas.

Luego de que el Congreso Nacional aprobara el Acuerdo de Subvenciones a la Pesca de la OMC, nuestro país depositó dicho instrumento en la Secretaría de la OMC. Este es un acuerdo relevante, en especial para los países de la zona del Pacífico, donde en general se están sobreexplotando los ecosistemas marinos. Tiene por objeto enfrentar los desafíos globales que existen en términos de sustentabilidad del medio ambiente y de nuestros océanos.

Con un destacado liderazgo y articulación por parte de nuestro país, finalizó la negociación del Acuerdo para la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo. Esto representa dos hechos significativos para Chile, los cuales tienen relación con ser el primer acuerdo en la OMC que aborda la inversión desde una visión comprehensiva de todos los sectores económicos, y es el primer acuerdo alcanzado por la organización que trata temas de importancia, como conducta empresarial responsable, anticorrupción y pueblos originarios.

Cabe hacer presente que, nuestro país fue invitado a participar en la Reunión Ministerial de Comercio del G7, la que estuvo focalizada en el crecimiento sustentable de la economía global. En la ocasión, SUBREI, expuso como mejorar la resiliencia de las cadenas globales de suministros.

Otro hito destacable, fue la participación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en la Reunión del Consejo a nivel Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE. Instancia, en que se abordaron materias relativas a la transición energética, equidad de género, crecimiento verde e inclusivo, así como también, la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos del futuro.

Asimismo, cobra relevancia la Conferencia Anual del Foro Global de Productividad de la OCDE, que por primera vez fue liderada por Chile. El evento fue inaugurado por S.E., el Presidente de la República, Gabriel Boric,

y contó con la participación de ministros, actores políticos, representantes de empresas y de la sociedad civil, académicos, representantes de la OCDE e investigadores, para debatir las mejores prácticas y los principales hallazgos de investigaciones de vanguardia sobre políticas que impactan la productividad. En esa instancia la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales expuso sobre los desafíos y oportunidades de Chile en las Cadenas Globales de Valor.

De igual forma, resaltar la presencia nacional en la Reunión de Ministros Responsables de Comercio, MRT, del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, APEC, que se llevó a cabo en Estados Unidos. En dicha ocasión, las autoridades dialogaron sobre el apoyo al Sistema Multilateral de Comercio y sus prioridades para que la OMC sea un organismo más eficiente que responda a los desafíos actuales, y acerca de fomentar un comercio sostenible e inclusivo en la región del Asia Pacífico. Al respecto, Chile tiene el compromiso de generar un comercio más sostenible e inclusivo, buscando fortalecer nuestra participación en las cadenas regionales y globales de valor, colaborando con las economías miembro de APEC, los inversionistas y las partes interesadas para agregar valor a nuestros bienes y servicios, esperando trabajar colaborativamente para promocionar y mejorar la productividad en dicha área geográfica.

En especial, señalar que nuestro país de manera permanente está trabajando con el propósito de avanzar en estos temas, como avanzar en el empoderamiento de la mujer e incrementar la participación de las MiPyMEs en el comercio internacional, por medio de la Hoja de Ruta de La Serena; promover un comercio sostenible teniendo en cuenta las repercusiones sociales, medioambientales y económicas de las actividades comerciales; ejerciendo un compromiso con la lucha contra el cambio climático; desarrollando políticas como la Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde y la Estrategia Nacional del Litio.

A su vez, es importante mencionar la participación de Chile en la Semana de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, APEC, que se efectuó en Estados Unidos, economía anfitriona de este foro multilateral. Cabe destacar, la participación de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, en la sesión del Retiro de Líderes, donde planteó los temas de interés del país como el desarrollo de la industria de energías verdes, la importancia de potenciar el turismo regional, el avance tecnológico, y los desafíos que plantea la inteligencia artificial. Entre los principales resultados, se encuentra la adopción de la Declaración Golden Gate de los líderes de APEC 2023, sobre la creación de un futuro resiliente y sostenible para todos. Donde las economías se comprometen a implementar la Hoja de la Seguridad Alimentaria hacia 2030 como una vía para hacer que los sistemas agroalimentarios sean más resilientes, productivos, innovadores y sostenibles; y a crear vías para que las MiPyMEs y las empresas emergentes crezcan, entre otros compromisos.

De igual modo, se adoptó la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, quienes reafirmaron el compromiso con la Visión 2040 de APEC Putrajaya de una comunidad Asia Pacífico abierta, dinámica, resiliente y pacífica para 2040; reiteraron el compromiso de trabajar juntos para lograr un entorno comercial y de inversión libre, abierto, justo, no discriminatorio, transparente, inclusivo y predecible. Donde reconocen que el comercio y la inversión desempeñan un papel indispensable para impulsar el crecimiento económico mundial y pueden contribuir positivamente a mejorar los medios de vida y aumentar la prosperidad económica para todos, entre otros acuerdos.

La presencia de Chile en la Semana de Líderes de APEC permite potenciar las relaciones bilaterales y comerciales con las economías del Asia Pacífico, buscando nuevas formas de cooperación en las áreas de innovación, interconexión e inclusión y resiliencia ante la crisis climática.

La Alianza del Pacífico, AP, es un mecanismo único en América Latina con un balance de instrumentos vinculantes que equilibra el comercio exterior con la vocación social, con proyectos de cooperación, una nutrida agenda internacional y los acuerdos inter-agencias, entre otras herramientas. De ahí su relevancia, pues en ella se desarrollan iniciativas en materias como medioambiente, género, MiPyMEs, temas laborales, comerciales, cooperación, juventud, entre otras. Sin duda, uno de los hitos significativos fue el rol primordial que desempeñó Chile, al actuar como facilitador entre los países de la AP, para reanudar el diálogo entre los miembros del bloque. Nuestro país, durante un mes ejerció esa responsabilidad, y luego transfirió de forma oficial la presidencia a Perú, quien asumirá hasta marzo de 2024.

Además, es importante el ingreso de Ecuador y Costa Rica al Grupo de Acción de Comercio Inclusivo, ITAG, y al Arreglo Global de Comercio y Género, GTAGA, y a este último también se sumó Argentina. Ambos instrumentos tienen los compromisos claros para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible, promover objetivos sociales y ambientales más amplios y garantizar que los beneficios del comercio y la inversión se compartan entre todos, especialmente las mujeres. En el mismo contexto, se presentó la “Sexta Radiografía de la Mujer Exportadora”, que es un aporte a uno de los pilares clave de este Gobierno que apunta a reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en el comercio exterior y en los distintos ámbitos de nuestra sociedad.

Igualmente, representa un hecho relevante la participación de Chile en la I Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una tributación global incluyente, sostenible y equitativa, donde las autoridades aprobaron la creación de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe. Asimismo, la participación en la Conferencia sobre Transporte Marítimo Sostenible en América Latina, oportunidad en que Chile reafirma el compromiso con el cuidado de los océanos.

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales tiene por delante, importantes desafíos como continuar siendo pioneros en términos de política comercial, mantener la competitividad, ser más sostenibles en toda la cadena del comercio exterior, así como también, introducir mecanismos que lo hagan más productivo e inclusivo. En ese contexto, seguirá profundizando las relaciones económicas con el resto del mundo, trabajando para diversificar la participación del país en diversos sectores económicos, abriendo nuevas oportunidades para que MiPyMEs, mujeres y pueblos originarios tengan una mejor integración a las cadenas regionales y globales de valor, con programas que permitan promover bienes y servicios de mayor complejidad, más tecnología, que se produzcan en un marco de sostenibilidad medioambiental y en áreas donde se fomente un comercio inclusivo a través de la modernización y aprovechamiento de nuestros acuerdos comerciales.

En particular, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico cuya labor estará centrada en fortalecer la integración regional. Asimismo, se viene un arduo trabajo de cara a la legislación sobre el Acuerdo Marco Avanzado con la Unión Europea. La Institución, además continuará avanzando en las negociaciones de nuestros acuerdos económico-comerciales con Trinidad y Tobago, México, India, Corea y Emiratos Árabes Unidos, entre otros. Otra tarea relevante es reforzar y profundizar los vínculos en zonas donde la presencia nacional es menor.

También cabe señalar que, para nuestro país es importante fortalecer el multilateralismo, que nos asegura un comercio internacional más justo. En ese sentido, el desafío radica en facilitar el acceso al comercio internacional a las empresas de menor tamaño y a las mujeres, incluyendo capítulos específicos de estos temas en los acuerdos económico-comerciales, y promoviendo estas discusiones en foros internacionales como la OMC, APEC, y la Alianza del Pacífico.



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Con el propósito de afianzar la inserción de Chile en el mundo y contribuir al desarrollo del país, en el período 2023 la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, SUBREI, alcanzó importantes resultados en su gestión, en línea con los tópicos priorizados por el Gobierno en su política comercial como la productividad, sustentabilidad e inclusividad. Al respecto, cabe destacar entre otros:

- **Firma del Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea, UE.**

Uno de los hitos importantes del año 2023, fue la **suscripción del Acuerdo Marco Avanzado, AMA, entre Chile y la Unión Europea**, ceremonia que se realizó el 13 de diciembre, en Bruselas, que moderniza el actual Acuerdo de Asociación, vigente desde febrero de 2003. Por parte de Chile, firmó el ministro de Relaciones Exteriores, Albert Van Klaveren, mientras que por la Unión Europea lo hizo el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, José Manuel Albares, y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell. También, estuvo presente la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza.

Este acuerdo permitirá contar con un marco institucional actualizado, que profundiza las relaciones bilaterales, el diálogo conjunto y establece una actualización de los temas políticos y de cooperación; que hace frente a los nuevos desafíos del comercio internacional, incluyendo nuevas temáticas, y que otorga a los productos nacionales un mejor acceso al mercado europeo, entre otras materias. En lo relativo a acceso a mercado, el nuevo acuerdo expandirá el porcentaje de productos cubiertos por alguna rebaja arancelaria por parte de la Unión Europea, desde un 94,7% a un 99,6%. Además, ampliará el reconocimiento a indicaciones geográficas a productos agrícolas chilenos y contará con capítulos dedicados a Género y Comercio; Pequeñas y Medianas Empresas; Sistemas Alimenticios Sostenibles; Comercio Digital; Energía y Materias Primas.

Asimismo, establece la creación de una Corte de Inversiones bilateral, independiente e imparcial, para decidir sobre las controversias entre un inversionista extranjero y el Estado receptor de su inversión. Además, el AMA incorpora los nuevos temas que han surgido de la evolución de la agenda internacional, tales como igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas; seguridad internacional y ciberespacio; seguridad ciudadana; ciberdelincuencia; desarrollo sostenible; innovación; cambio climático; gobernanza de los océanos; reducción de desastres; asuntos laborales y sociales; juventud; política digital; derechos humanos; responsabilidad social empresarial; personas mayores y discapacitadas; navegación espacial; observación de la tierra; salud pública, y modernización del Estado. La entrada en vigor del acuerdo se espera para cuando las Partes completen los respectivos procedimientos legislativos y administrativos en los países que conforman la Unión Europea y en el Parlamento de Chile. Se prevé que, S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, envíe el mensaje al Congreso Nacional durante el primer semestre del año 2024, para su aprobación.

- **Iniciar apertura del mercado de la India y preparar posible visita y acuerdo a firmar.**

Durante el año 2023, esta Subsecretaría retomó la agenda de profundización de la relación económico- comercial con India. Desde el 19 al 23 de junio, participó en una Misión de Prospección Público Privada Chile-India, que fue liderada por el director general de ProChile, Ignacio Fernández. En dicha instancia, se llevó a cabo la Primera Reunión del Consejo Empresarial Chile-India; sesiones con las autoridades regulatorias de India; reunión con el Ministerio de Comercio de India, donde se intercambió información sobre las alternativas para una negociación comercial con Chile, entre otras.

Luego, entre el 3 y 9 de agosto de 2023, el director general de Asuntos Económicos Bilaterales, Sebastián Gómez, visitó India donde participó junto a una delegación de representantes del sector privado, que incluyó a la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA; la Asociación de Exportadores de Chile A.G, ASOEX; y Chilealimentos, en la novena edición del Cónclave entre India y América Latina y el Caribe (India-LAC). Además, durante su visita el director general desarrolló una agenda de reuniones con el Ministerio de Comercio e Industria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Minas, entre otros.

Por su parte, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, visitó dicho país, entre el 23 y 25 de octubre de 2023. Durante la visita se reunió con el ministro de Comercio e Industria de India, Piyush Goyal, con quien abordó

la profundización de las relaciones económico - comerciales entre ambos países, destacando el importante potencial que tiene el comercio bilateral y la posible negociación de un Acuerdo de Asociación Económica con India, que dieron inicio a un trabajo entre equipos técnicos de los dos países, buscando obtener un Acuerdo Integral de Asociación Económica, CEPA.

- **Realizar la reunión suspendida de los Presidentes de la Alianza del Pacífico.**

Entre los resultados destacables del año 2023, fue el papel preponderante que Chile jugó para resolver el impasse por el traspaso de la Presidencia Pro Tempore, PPT, de la Alianza del Pacífico entre México y Perú, suspendida desde fines de 2022. A inicios de junio, los Estados miembros de la AP acordaron que nuestro país asumiera la PPT entre el 28 de junio y 1 de agosto en forma transitoria, logrando de esta manera que se llevara a cabo la reactivación de la Alianza del Pacífico. Chile actuó como facilitador entre los países de la AP, a través de gestiones realizadas por las autoridades con el propósito de reanudar el diálogo.

Específicamente, el 28 de junio en Santiago, se efectuó la reunión de traspaso de la PPT de la Alianza del Pacífico de México a Chile. El encuentro, contó con la participación del ministro de Relaciones Exteriores, Albert Van Klaveren, y la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza. Así como también, de la Embajadora de México en Chile, Alicia Bárcena; el encargado de Negocios a.i. del Perú en Chile, Renzo Villa Prado; y el encargado de Negocios a.i. de Colombia en Chile, René Correa Rodríguez. Es importante destacar que, durante el mes de ejercicio transitorio de la PPT, nuestro país avanzó en actualizar los planes de trabajo de los distintos grupos técnicos, comités y subcomités de la AP; en reactivar la agenda internacional; y las negociaciones comerciales del bloque, entre otras materias.

A su vez, el 1 de agosto de 2023 Chile traspasó oficialmente la PPT de la AP a Perú, país que ostentó la presidencia hasta el 22 de marzo de 2024, ocasión en que nuestro país asumió la PPT continuándose con la rotación por orden alfabético, según lo establecido en el Acuerdo Marco de este mecanismo de articulación política, integración económica y comercial.

- **Convocar mesas de trabajo con el objeto de zanjar y abordar dificultades y preocupaciones en torno al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP, principalmente con respecto al tema de las semillas.**

Durante el primer semestre de 2023, esta Subsecretaría tomó contacto con instituciones públicas competentes, como el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, con la finalidad de tratar esta materia, con miras a establecer una mesa de trabajo con el objeto de abordar las dificultades y preocupaciones que existen respecto al impacto en las semillas como consecuencia de la entrada en vigor del CPTPP en nuestro país.

En ese contexto, el 2 de agosto de 2023 se realizó la primera Mesa Técnica de Trabajo entre SUBREI y ODEPA para abordar los compromisos en torno a la implementación del acuerdo UPOV 91 en Chile. En la instancia, se compartieron antecedentes respecto al estado de tramitación del acuerdo en nuestro país. Posterior a la reunión, SUBREI envió antecedentes con tal de alcanzar un entendimiento común respecto al estado de la situación a fin de que sirva como antecedente para la posterior definición de las autoridades respecto a la prioridad que se le dará la tramitación de este acuerdo.

- **Modernización de los estándares de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPIs) con Centroamérica y EFTA.**

Chile sostuvo en una reunión virtual con Suiza, ocasión en que presentó un documento conceptual sobre las modificaciones al APPI que le interesa llevar a cabo. Por su parte, Suiza solicitó a su parlamento mandato para actualizar las disciplinas bilaterales en materia de inversiones. Posteriormente, se realizó una reunión presencial para intercambiar ideas y modelos de negociaciones que se tiene en materia de inversiones con miras a una futura renegociación. En la instancia, Suiza informó sobre la aprobación de su parlamento al mandato de negociación solicitado. A su vez, en octubre de 2023, Suiza remitió a SUBREI un texto borrador que servirá de base para la primera ronda de negociación, que está prevista para mayo de 2024, en formato virtual.

Asimismo, SUBREI a través del Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital sostuvo una reunión con Noruega, donde ambas Partes consensuaron poner término al APPI Chile-Noruega. Chile se comprometió a enviar una propuesta de texto durante el primer semestre de 2024 para consideración de Noruega.

Dada la situación política en Centroamérica durante el año 2023, se hizo complejo incorporar un capítulo de inversiones en el Tratado de Libre Comercio, TLC, y así sustituir los APPIs. En su lugar, SUBREI, a través del Departamento de América del Norte, Central y el Caribe, elaboró una estrategia de acercamiento bilateral a cada uno de los países firmantes del Tratado, donde se priorizó el trabajo con Costa Rica y Guatemala, con quienes Chile sugiere iniciar un trabajo bilateral en materias de comercio inclusivo y encadenamientos productivos, así como, evaluar la potencial modernización de los APPIs.

- **Analizar oportunidades en torno al Triángulo del Litio en coordinación con representantes de Chile y Bolivia.**

En el marco del convenio SUBREI-CEPAL, se definió como uno de los objetivos investigar la posibilidad de potenciar capacidades productivas, articular investigaciones, y establecer cooperaciones técnico-científica, productiva, comercial, u otras, en especial entre los países del Triángulo del Litio, o con otros países de América Latina y el Caribe. A modo de ejemplo, se mencionó el suministro de minerales disponibles o procesados en países de la región, capacidades e iniciativas regionales en la industrialización de los minerales que puedan ser impulsadas conjuntamente y en apoyo al caso chileno.

Por otra parte, el 26 de abril de 2023 se realizó la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo Binacional del Litio y Salares, la que fue liderada por la ex ministra de Minería de Chile, Marcela Hernando, y por la secretaria de Minería de Argentina, Fernanda Ávila. También, estuvieron presentes el titular de Y-TEC y los ministros de Minería de Catamarca y Jujuy.

- **Realizar análisis económico de la cadena de valor del Litio.**

El 8 de febrero de 2023, SUBREI sostuvo una reunión con la División de Recursos Naturales, RRNN, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, con la finalidad de discutir el alcance del estudio que se realizaría relacionado con la inserción de Chile en la cadena de valor del litio y analizar complementariedades con otros países de la región. En el mismo mes, la CEPAL envió los Términos de Referencia, TdR, para comentarios de SUBREI. Asimismo, en marzo de 2023 se procedió a la contratación de dos consultores para dar inicio al trabajo establecido en el convenio con dicha Comisión. Este acuerdo tiene por objeto desarrollar un trabajo conjunto de investigación, estudios y actividades relacionadas, acerca de diferentes materias relativas con las funciones de esta Subsecretaría. En diciembre de 2023, los consultores entregaron el borrador final del estudio, para comentarios de nuestra institución.

Cabe hacer presente que, el 7 de julio de 2023 la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales presentó la “Radiografía del Mercado del Litio: Una Perspectiva desde el Comercio Internacional”. El informe da cuenta de la evolución de los volúmenes y precios en las exportaciones chilenas de litio. Esto, en un contexto en el que Chile se encuentra en una posición de privilegio, al contar con reservas que lo sitúan dentro de los principales productores a nivel global.

Entre los principales hallazgos señalar que, el hidróxido de litio y el sulfato de litio cerraron el año 2023 como los de mayor crecimiento, con alzas de 124% y 647% respectivamente. Los envíos de hidróxido de litio contabilizaron operaciones por US\$ 1.009 millones (+US\$ 557 millones) y los embarques de sulfatos ascendieron a US\$ 752 millones (+US\$ 651 millones). Durante noviembre de 2023, se estuvo elaborando la segunda versión de este estudio, la cual se espera publicar en febrero de 2024.

Igualmente, trabajó para la publicación de la Sexta Edición del estudio sobre “Proveedores de la Minería Chilena”. Para el efecto, en noviembre de 2023, representantes de SUBREI visitaron la planta de la Sociedad Química y Minera de Chile, SQM, en el Salar de Atacama, con el fin de recopilar información técnica para esta nueva versión donde se incluirá un apartado específico de la cadena de valor del litio chileno. En la oportunidad, sostuvieron reuniones con Germana González Navas, subgerente de Asuntos Públicos Zona Norte; con María Teresa Martínez, Senior Regulatory Affairs Manager y Denise Kirschner, External Affairs Coordinator. En la ocasión, abordaron temas como, el trabajo que SQM realiza con las comunidades de pueblos originarios, las tecnologías e innovación de los diversos procesos para obtener el litio, la digitalización de la información asociada a los procesos productivos.

Asimismo, visitaron la planta piloto de la Gerencia de Investigación del Litio, para conocer las nuevas tecnologías en estudio que diversos proveedores nacionales y extranjeros envían a SQM para evaluación en una futura explotación más eficiente de las salmueras. Se abordó también, la relación de SQM con los proveedores, el trabajo comercial de la fuerza de venta en el exterior y el seguimiento a los aspectos regulatorios que puedan afectar la comercialización del litio en los distintos mercados en el mundo. Además, sostuvieron entrevistas con Ian Kenneth Maitland, gerente de operaciones de Oservim SpA, a cargo de la mantención de los sistemas de bombeo de salmueras que SQM utiliza en todas las operaciones en terreno ligadas al litio.

La Sexta edición sobre los “Proveedores de la Minería Chilena”, continúa en proceso de elaboración y recopilación de antecedentes. Se espera contar con la versión definitiva a fines del primer semestre de 2024.

- **Elaborar un documento que defina una estrategia comercial que vaya en sintonía con la Agenda 2030.**

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, preparó insumos para el reporte de la Agenda 2030, con iniciativas en materia de desarrollo sustentable, las que se remitieron a la División de Política Multilateral, DIMULTI, para su análisis. Con los antecedentes compartidos por la DIMULTI, se comenzó a elaborar un primer borrador para la Estrategia Comercial. En ese ámbito, en abril de 2023 se analizó la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 con la finalidad de determinar las vinculaciones que se realizarían entre dicha Estrategia y la Estrategia Comercial.

El 12 de mayo de 2023, SUBREI sostuvo reuniones con DIMULTI con el objeto de analizar los elementos relevantes de la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 que deberían capturarse en la Estrategia Comercial. Esta reunión se desarrolló con ProChile, que tiene que analizar también, si es necesario desarrollar ajustes a su política de sostenibilidad.

Posteriormente, se elaboró un borrador de hoja de ruta para desarrollar la Estrategia Comercial estrategia, basándose en la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030.

Se espera contar con un borrador del documento que defina una estrategia comercial en línea con la agenda 2030, a fines de abril de 2024.

- **Participar en reunión Grupo CAIRNS, orientado a avanzar en el programa de reforma agrícola y reducir las distorsiones comerciales en este mercado.**

Chile ha estado activamente involucrado en diversas instancias de negociación agrícola, con un enfoque significativo en el Grupo CAIRNS, un grupo de países comprometidas con la liberalización del comercio agrícola. En marzo de 2023, los jefes de delegaciones del Grupo de Cairns en Ginebra sostuvieron discusiones sobre temas clave como ayudas internas, seguridad alimentaria y sostenibilidad. Nuestro país, efectuó previamente un trabajo de coordinación interna con diferentes reparticiones gubernamentales, como el Departamento de Acceso a Mercados, Departamento de Comercio y Desarrollo Sustentable, ODEPA, y la Misión de Chile ante la OMC, para así definir una posición estratégica en estas negociaciones.

En el año 2023, Chile contribuyó sustantivamente en la elaboración de una declaración sobre sostenibilidad en la agricultura por parte del Grupo CAIRNS, evidenciando el interés

del país en promover prácticas agrícolas sostenibles a nivel internacional. Esto requirió continuo intercambio de información y análisis entre las diferentes reparticiones gubernamentales, así como con la Misión de Chile ante la OMC, para garantizar una participación informada y estratégica en las tratativas.

La presencia activa de Chile en reuniones informales, como la que tuvo lugar en julio de 2023 con el Grupo CAIRNS y el Grupo Africano, demuestra los esfuerzos del país por establecer posiciones comunes y promover sus intereses en el ámbito agrícola a nivel global. Asimismo, la participación en reuniones previas al encuentro de Altos Oficiales de la OMC en octubre de 2023 refleja el compromiso continuo de Chile con la reforma del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC.

El 22 de octubre de 2023, en Ginebra, Suiza, como antesala del encuentro de Altos Oficiales, SOM, de la Organización Mundial de Comercio, OMC, Chile participó en reuniones con los países latinoamericanos y los del Grupo Cairns. Ambas reuniones se centraron en las negociaciones sobre la reforma del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, consolidando así la posición activa y comprometida de nuestro país en estas importantes discusiones comerciales.

- **Participar en el Grupo Ottawa, del cual Chile, México y Brasil son parte, explorando posiciones comunes sobre posibles reformas a la OMC.**

El 15 de marzo de 2023, en Ginebra, Suiza, se realizó una reunión del Grupo Ottawa, en la cual se discutieron las prioridades y el plan de trabajo hacia la 13° Conferencia Ministerial de la OMC. La reunión fue convocada por el viceministro de Comercio de Canadá, Rob Stewart, y la Embajadora de Canadá ante la OMC, Nadia Theodore. La discusión estuvo centrada en el proceso de reforma de la OMC. En dicho contexto, en particular se abordó como avanzar en el mandato alcanzado en la CM12 relativo a contar con un Sistema de Solución de Diferencias en pleno funcionamiento y accesible para todos los miembros. Cabe destacar que, desde el año 2019 este Sistema enfrenta un impasse en su funcionamiento, debido al bloqueo de los procesos de nombramientos pendientes de miembros de su Órgano de Apelaciones. Actualmente, se está desarrollando un proceso informal de diálogo, para poder realizar un diagnóstico conjunto y propuesta de cómo avanzar en la reforma del Sistema, y por tanto cumplir el mandato establecido durante la CM12.

Otros temas señalados por los participantes de la reunión como prioritarios de cara a la 13° Conferencia Ministerial de la OMC, CM13, fueron los resultados en las negociaciones sobre agricultura, con un foco en su relación con la seguridad

alimentaria, concluir la segunda fase de negociación del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca, avanzar en las negociaciones de la moratoria sobre aranceles aduaneros de comercio electrónico y en las Iniciativas Conjuntas. Respecto de estas iniciativas, Chile es co-coordinador junto con la República de Corea en lo referente a Facilitación de Inversiones para el Desarrollo, cuya negociación concluyó en julio de 2023.

El 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo una reunión a nivel viceministerial del Grupo de Ottawa, con la finalidad de preparar la 13° Conferencia Ministerial de la OMC. En la ocasión, Canadá coordinó esta reunión con el propósito de identificar posibles acciones del Grupo tendientes a reformar y modernizar la Organización.

- **Participar en el Programa LAC de la OCDE y en la Cuarta Ministerial sobre productividad LAC de la OCDE, integrando una perspectiva ambiental a la industrialización, que permita a los países lograr un aumento sostenible de la productividad.**

El 5 de octubre de 2023, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, participó en forma virtual de la primera Cumbre Ministerial de Sostenibilidad Ambiental del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe, Programa LAC, bajo el título “Resiliencia Económica, Transición Verde y justa”. Dicha instancia, tuvo por objetivo tratar materias de relevancia para la región LAC, como lo son el desarrollo sostenible, a través del comercio y la inversión, protección y restauración de la biodiversidad para crear empleos y negocios, y una economía oceánica sostenible.

La subsecretaria Claudia Sanhueza participo de la sesión “Promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental sostenible a través del comercio y la inversión”, donde en materia de inversiones destacó el trabajo nacional en inversión extranjera directa y el Examen de la calidad de la Inversión Extranjera Directa, IED, en Chile de la OCDE, publicado en 2023. Se destaca, además, las disposiciones en sostenibilidad negociadas por nuestro país, instancias en las que ha sido líder, señalando como en los Tratados de Libre Comercio, TLC, más recientes incluyen capítulos y disposiciones específicas sobre materias como igualdad de género, normas laborales, PYMEs, medio ambiente y conducta empresarial responsable. En relación con la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo, se presentaron resultados del estudio anual realizado por la Dirección de Estudios, "Radiografía de la Mujer Exportadora".

- **Firma de Memorándum de Entendimiento, MoU, sobre el Litio entre Chile y Argentina.**

Chile mediante el impulso a la industria del litio busca desempeñar un papel fundamental en la transición energética y a la descarbonización a nivel global. Especialmente, el interés de nuestro país es establecer relaciones sólidas en la extracción, exploración, comercialización y avances técnico-científicos con los potenciales inversionistas y mercados, con responsabilidad social y ambiental. En ese sentido, la firma de memorándums de entendimiento con otros países, la participación en el Comité de Litio y Salares, y la realización de estudios sobre la materia, son acciones que apuntan al cumplimiento de los objetivos de desarrollar una industria que vaya más allá de la extracción, generando bienes con mayor valor agregado y lograr insertarse de mejor manera en las cadenas regionales y globales de valor.

En ese contexto, el 9 de noviembre de 2023, el ministro de Relaciones Exteriores Albert Van Klaveren, y su homólogo argentino, Santiago Caffiero, suscribieron un MoU para establecer el Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares. De esta forma, se institucionaliza el funcionamiento de este Grupo, que desde junio de 2022 viene trabajando con el objetivo de desarrollar acciones de cooperación mediante el intercambio de experiencias entre empresas y equipos científicos, la formación y capacitación de recursos humanos y el estímulo al desarrollo de los encadenamientos productivos relacionados con esta industria.

Con la firma de este memorándum se establece que el Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares promoverá la cooperación bilateral en materia de litio y salares, priorizando los siguientes ejes: sostenibilidad ambiental, económica y social, formación y capacitación de recursos humanos, y agregación de valor. Entre sus distintas funciones, tendrá que identificar oportunidades de cooperación y acción conjunta para la agregación de valor, la promoción de los temas ambientales y sociales y la formación de recursos humanos; promover mayor valor a la extracción de litio; impulsar el intercambio de conocimientos entre equipos científicos y técnicos con la finalidad de favorecer la creación de cadenas de valor a nivel regional, y desarrollar la cooperación en ciencia y tecnología y la capacitación de recursos humanos.

La suscripción del Memorándum de Entendimiento con Argentina, es el resultado de lo planteado en abril de 2022 entre el Presidente de Chile y el Presidente de Argentina, en donde resaltaron la importancia de la integración energética, la transición hacia las energías renovables, los encadenamientos productivos, y la generación de valor en torno al litio. Así como también, destacar que representa un hito para nuestro país, siendo de gran valor para la Estrategia Nacional del Litio, la cual

tiene como propósito incorporar capital, tecnología, sostenibilidad y agregación de valor al sector productivo en armonía con las comunidades, vinculando el desarrollo económico de Chile con el cambio hacia una economía verde a nivel global.

Dicho instrumento, apunta a fortalecer y profundizar el desarrollo económico de la región, fomentando el aprovechamiento del litio de manera de mejorar la calidad de vida de las personas, teniendo como horizonte una economía basada en el desarrollo y generación de conocimiento, la innovación y la tecnología, con un irrestricto apego a la sostenibilidad ambiental, económica y social.

- **Firma de Memorándum de Entendimiento, MoU, para establecer una asociación estratégica sobre cadenas de valor sostenibles de materias primas entre Chile y la Unión Europea.**

El 18 de julio de 2023, en Bruselas, el ministro de Relaciones Exteriores, Albert Van Klaveren, suscribió junto al comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, este memorándum de entendimiento. Con la firma de este instrumento, en presencia de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, y de la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, Chile y la Unión Europea manifiestan su intención de intensificar la cooperación en el ámbito de las cadenas de valor globales sostenibles, incluidas las de materias primas, que apoyan las energías limpias y la transición digital.

Además, se comprometen a mejorar la sostenibilidad de las cadenas de globales de valor y reconocen que la creación de valor en este proceso es un requisito esencial para alcanzar los objetivos en el ámbito de energía verde y limpia, así como para garantizar una autonomía estratégica abierta. Con este documento se sientan las bases para la cooperación en la incorporación de capital, apoyo y desarrollo de tecnología, sostenibilidad y agregación de valor al sector productivo.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1. RESULTADO DE LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO BILATERAL.

REGIÓN DE SUDAMÉRICA

Entre los resultados relevantes en el ámbito de la implementación de acuerdos comerciales, cobra importancia la **II Comisión Administradora del ALC con Argentina**, realizada el 18 de abril, en Buenos Aires. En dicho encuentro, se analizó la relación comercial y se revisaron los avances de la implementación de los capítulos del Acuerdo. En el evento, se suscribieron distintos acuerdos, entre ellos en materia de cooperación técnica entre la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina y la Fiscalía Nacional Económica de Chile. En comercio de servicios, se acordó trabajar en el intercambio de información y estadísticas de comercio exterior, identificación de oportunidades en el comercio y relevamiento de posibles barreras y avanzar en la cooperación y trabajos conjuntos en materia de compras públicas, comercio y medio ambiente, telecomunicaciones e inversiones y comercio electrónico. En esa misma línea, se dio cuenta sobre el Plan de Trabajo en materia laboral y comercio y se definieron nuevos Planes de Trabajo en compras públicas, y pequeñas y medianas empresas, éste último para el período 2023-2024. Así como también, se avanzó en la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital, acciones que permiten que tenga el mismo valor que las firmas manuscritas en ambos países, entre otras materias. Argentina y Chile ratificaron también, su disposición para continuar estimulando las cadenas de valor entre ambos países. Asimismo, en la reunión se abordaron temas de propiedad intelectual referentes a radiodifusión, piratería, la protección de las variedades vegetales y la UPOV Acta de 1991.

El 21 de abril en Montevideo, se desarrolló la **III Comisión Administradora del ALC con Uruguay**. El encuentro tuvo por objeto revisar el desarrollo de los compromisos asumidos durante la II Reunión de la Comisión Administradora, efectuada el 9 de diciembre de 2020, avanzar en la implementación de otros capítulos del TLC, así como también, abordar nuevos temas de la relación bilateral, como energías renovables, medio ambiente, entre otros. En particular, la Comisión Administradora abordó los trabajos y avances realizados por los Comités en materia de facilitación de comercio, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, género y comercio, PYMEs, telecomunicaciones. Como resultado de la reunión, se acordó un Plan de Trabajo 2023-2024 para el crecimiento del comercio con inclusión y perspectiva de género, y la realización de un estudio de diagnóstico en colaboración con la CEPAL sobre el aprovechamiento de los beneficios del TLC, para las PYMEs y la potenciación del uso de estas herramientas, entre otros.

El 9 de noviembre, en Santiago, tuvo lugar la **I Comisión Administradora Acuerdo Comercial con Brasil**, que entró en vigor el 25 de enero de 2022, profundizando más aún la relación entre ambos países. En la ocasión, se

acordaron diversos planes de trabajo en importantes disciplinas que comprende este acuerdo comercial. Desde el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, se han dado pasos concretos, con impactos positivos en la vida de los ciudadanos. Al respecto, señalar que el 25 de julio de 2023 comenzó a funcionar la aplicación de tarifa local para el roaming internacional entre Chile y Brasil, con la finalidad de que chilenos y brasileros accedan a las tarifas de origen de sus países cada vez que realicen una llamada, envíen un mensaje de texto, SMS, o usen su plan de datos en el otro país. También, se examinaron los beneficios que traerá la implementación del capítulo de Compras Públicas, que permitirá el acceso de proveedores de Chile y Brasil, especialmente para las MIPYMEs a las licitaciones públicas de ambos países. Se adoptará un Plan de Trabajo para desarrollar Cadenas Regionales y Globales de Valor, Encadenamientos Productivos e Inversiones directas vinculadas a los encadenamientos productivos entre los dos países en áreas como bioindustria, complejo de la salud, tecnología de la información y otros a definir. Por otra parte, en el marco de la invitación de nuestro país, en la ocasión Brasil anunció su decisión de solicitar su adhesión al Arreglo Global de Género, GTAGA, acción que busca promover el empoderamiento de las mujeres en el comercio internacional.

El 18 de octubre de 2023 el **Acuerdo de Libre Comercio, ALC, con Paraguay**, correspondiente al 66° Protocolo Adicional del ACE 35, fue aprobado por el Senado, concluyendo así su trámite legislativo. La aprobación de este Acuerdo profundiza la inserción de Chile en la región y cierra un importante ciclo de modernización de acuerdos comerciales con cada uno de los países socios y fundadores del MERCOSUR. El mercado paraguayo se presenta como una excelente oportunidad para Chile, especialmente para las MIPYMEs, dada la cercanía física, el volumen del mercado y la diversidad de la canasta exportadora.

También, se destaca la participación como representante de Chile, de la subsecretaria Sanhueza, en el **XIX Consejo de Ministros de la ALADI**, que se realizó en Montevideo, el 18 de agosto. La autoridad destacó la importancia de profundizar la integración regional para afrontar desafíos comunes que enfrenta la región en materia de sostenibilidad medioambiental, inclusión y equidad, y economía digital, entre otros temas. En el encuentro, se suscribió la Declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, y seis destacadas resoluciones en materia de: integración social y productiva; género y comercio; transporte, infraestructura y logística; facilitación del comercio y cooperación aduanera; agenda digital; y fortalecimiento del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo relativo, PMDER.

REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE, CENTRAL Y EL CARIBE

En el marco de la **conmemoración del bicentenario de relaciones diplomáticas y vigésimo aniversario de la suscripción del TLC con Estados Unidos**, el 2 de agosto de 2023 esta Subsecretaría realizó el **seminario: “A 20 años del TLC Chile- Estados Unidos: Reflexión sobre**

la trayectoria, impacto y oportunidades del Acuerdo". El encuentro, fue inaugurado por la subsecretaria Claudia Sanhueza, quien destacó que este acuerdo es un hito para la política comercial de Chile y su inserción en los mercados internacionales. Fue el primero que Estados Unidos firmó con un país del hemisferio sur y que, a su vez, marcó el inicio de la modernización de la política comercial de nuestro país, puesto que fue el primer acuerdo suscrito por Chile que incluía capítulos autocontenidos respecto de temas tan relevantes como medio ambiente, asuntos laborales y comercio electrónico, aspectos que resultan ser innovadores para la época en que se firmó. Además, se presentó el estudio: "20 años del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos", el que evidenció con cifras la afiada relación económico - comercial que ambos países han cultivado a lo largo del tiempo. Acorde a la actualidad y a las necesidades de las sociedades modernas, la investigación tuvo un foco particular en temáticas de comercio inclusivo, participación de las Pymes y el comercio de servicios. Luego, se realizó un conversatorio con mujeres expertas en comercio internacional como Dorotea López, Alicia Frohmann y Paula Estévez, quienes analizaron los beneficios, oportunidades y desafíos de este Acuerdo.

El 2 y 3 de noviembre, la subsecretaria Claudia Sanhueza, viajó a Washington D.C. junto a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, y el ministro de Relaciones Exteriores, Albert Van Klaveren, con la finalidad de participar en distintas reuniones en el marco de la **Cumbre de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica, APEP**, y los 200 años de relaciones diplomáticas y los 20 años del Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países. La Cumbre, tuvo por foco la profundización de la cooperación económica, con énfasis en la protección de la democracia, los derechos de los trabajadores y la protección del medio ambiente, así como la promoción del desarrollo y la prosperidad económica en la región.

Cabe destacar que, la subsecretaria Sanhueza acompañó al Presidente de la República y a la delegación nacional en su reunión bilateral con el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, con quien conversaron sobre la protección de los océanos, la transición energética verde, el comercio y las inversiones entre ambos países, la inteligencia artificial y la política regional y mundial, entre otros temas. Además, ambos gobernantes acordaron iniciar un grupo de trabajo liderado por el ministro de Economía para ver las posibilidades que la Ley de Reducción de la Inflación, IRA, abra para empresas estadounidenses con inversiones en Chile. También, la autoridad de SUBREI estuvo con el mandatario en su participación en el Foro de Inversión Responsable de la Alianza de las Américas y el BID. Evento, que se centró en el desarrollo de proyectos de infraestructura de alto nivel y la profundización de la integración económica y áreas de potenciales cadenas de valor prioritarias de la Alianza.

Asimismo, fue parte de la reunión que sostuvo el Jefe de Estado y el ministro Albert Van Klaveren y otras autoridades chilenas con el presidente del BID, Ilan Goldfajn, con quien abordaron el rol de nuestro país en materia de hidrógeno verde y las posibilidades de fortalecer las capacidades del país para responder a desafíos vinculados a la crisis climática. De igual modo, junto al ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, y otras autoridades de la región, participaron en un encuentro con la secretaria del

Tesoro de EE. UU., Janet Yellen, donde se debatió sobre los principales retos para lograr un crecimiento económico más fuerte y equitativo en América Latina.

En el contexto de lo consensuado en la reunión bilateral sostenida en noviembre de 2023 entre el mandatario estadounidense y el mandatario chileno, el 18 de diciembre se concretó la primera reunión del grupo de trabajo. El objetivo fue conformar el Grupo de Alto Nivel y dar inicio al trabajo para potenciar el beneficio mutuo entre la **Ley de Reducción de la Inflación, IRA, de Estados Unidos**; la Estrategia Nacional del Litio; y Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030 de Chile. Además, se definió que la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales tendrá la Secretaría Ejecutiva. Durante la instancia, se propuso crear dos grupos de trabajo técnico, uno enfocado en minerales críticos, comercio bilateral e inversiones, y otro en energías limpias y productos energéticos, ambos vinculados a la implementación de la Ley de Reducción de la Inflación, IRA, y leyes relacionadas. SUBREI en su rol de Secretaría Ejecutiva coordinará el trabajo técnico para entregar al Grupo de Alto Nivel los contenidos que permitan diseñar el camino a seguir en el desarrollo de una asociación estratégica con Estados Unidos en la promoción del uso de energías limpias y el desarrollo industrial verde con mayor valor agregado en Chile.

El 19 de diciembre, entró en vigor el **Acuerdo que Evita la Doble Tributación con Estados Unidos**, luego de que el Senado aprobara la iniciativa que enmienda el convenio para evitar la doble tributación y establece medidas para prevenir la evasión de los impuestos a la renta y al patrimonio. El acuerdo busca fortalecer el desarrollo del comercio y las transacciones internacionales entre los dos países, además de fortalecer su cooperación en materias tributarias. Otro de los objetivos, es la eliminación o disminución de las trabas impositivas que afectan a las actividades e inversiones desde o hacia Chile.

En el marco de la visita a nuestro país del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el 8 de septiembre, en Santiago se llevó a cabo la **XV Comisión de Libre Comercio del TLC con México**. Tras dicha reunión, el subsecretario de Comercio Exterior de México, Alejandro Encinas, y la subsecretaria Claudia Sanhueza, emitieron una declaración que señala que, los mandatarios de Chile y México compartieron el interés mutuo de ampliar y profundizar sus relaciones económicas y comerciales, así como sus lazos de cooperación, a través de la modernización del TLC con México, con el fin de expandir el comercio bilateral, fortalecer el mercado de bienes y servicios entre ambas naciones, internacionalizar a las empresas y maximizar los beneficios comerciales. Asimismo se reconoció la intención de las Partes para iniciar un proceso de negociación con el objeto de modernizar el Acuerdo de Libre Comercio a través de la incorporación de nuevas materias que incluirían disposiciones sobre Género y Comercio y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, MYPYMEs.

Con **Canadá** esta Subsecretaría continuó realizando acciones con el objeto de difundir nuestra agenda común de promoción de la Conducta Empresarial Responsable y los Derechos Humanos en la actividad empresarial junto con el relacionamiento con las comunidades de pueblos

originarios. Asimismo, participó activamente en las Consultas Políticas bilaterales y del primer Chile Day Toronto, encuentro organizado por el Ministerio de Hacienda con el fin de promover la inversión extranjera en Chile.

Otro hecho destacable, son los avances en las negociaciones para el **Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago**, cerrando en 2023 cinco de ocho capítulos, marcando logros concretos en el desarrollo de nuevas asociaciones comerciales. Desde el 30 de mayo al 1 de junio, se realizó en Santiago, la IV Ronda de Negociación que en formato híbrido reunió a equipos de negociadores de ambos países, para avanzar en el afianzamiento de las relaciones comerciales. La V Ronda de Negociación se efectuó entre el 5 y 8 de diciembre, en Puerto España, Trinidad y Tobago. En la instancia, se logró concluir los capítulos de facilitación del comercio; obstáculos técnicos al comercio; y defensa comercial. A su vez, las Partes comprometieron continuar las negociaciones y esperan lograr un cierre técnico del acuerdo dentro del primer trimestre de 2024. El futuro acuerdo con Trinidad y Tobago sería el primero que nuestro país suscribiría con la región del Caribe y se constituye como un hito en la diversificación de las exportaciones chilenas, así como un inicio en el fortalecimiento de la presencia de Chile en el Caribe.

Cabe destacar que SUBREI lideró la **III Reunión del Consejo Conjunto de Comercio e Inversiones con República Dominicana**, que se desarrolló el 16 de octubre de 2023, en Santo Domingo. Durante la reunión, ambas delegaciones presentaron el estado de sus economías y comercio exterior, donde se hizo énfasis en los procesos de negociación en curso y los regímenes arancelarios. Además, se presentaron los resultados del comercio bilateral e intercambiaron información sobre las carteras de inversión, regímenes aduaneros y de zonas francas, la implementación de distintas disposiciones de facilitación del comercio y la experiencia de ambos países en la implementación de acuerdos comerciales y de inversiones.

REGIÓN DE EUROPA

Destacar los avances alcanzados en el proceso de **modernización del Tratado de Libre Comercio de Chile con la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA**, que se inició en septiembre de 2019, y hasta el período 2023 se han sostenido seis rondas de negociación. Entre el 27 y 30 de marzo, en formato híbrido se realizó la V Ronda, desde Santiago, instancia en que se logró finalizar el capítulo de PYMEs lo que les permitirá fortalecer su presencia en Europa. La VI Ronda, se desarrolló desde el 30 de agosto al 1 de septiembre, también en formato híbrido desde Ginebra. El objetivo de avanzar en esta modernización es consolidar la relación comercial bilateral y con ello ampliar las oportunidades para los productores de bienes y servicios de nuestro país, con foco especial en la reducción de las brechas de género y el cuidado de los ecosistemas.

Cabe resaltar la participación de la subsecretaria Claudia Sanhueza, en Londres, Reino Unido en diversos encuentros a saber: el II Consejo de

Asociación con Reino Unido; Chile Day London 2023; y conmemoración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre ambos países. El 13 de septiembre, participó en el **II Consejo de Asociación con Reino Unido**, donde la autoridad nacional y la delegación chilena dialogaron con su contraparte liderada por la ministra de Estado del Departamento de Comercio y Negocios de Reino Unido, Nusrat Ghani. Ambas presentaron los énfasis de las respectivas políticas económicas comerciales, dialogaron sobre minerales críticos presentando la Estrategia Nacional del Litio del Gobierno, la modernización de la relación comercial entre ambos países y los avances del Grupo de Acción de Comercio Inclusivo, ITAG, en torno a las brechas de género y modelo cuantitativos de evaluación.

El 13 y 14 de septiembre, participó en la **XII versión de Chile Day Londres** que fue organizado por el Ministerio de Hacienda e InBest Chile, evento que tiene por finalidad impulsar las inversiones en nuestro país y seguir posicionando a Chile como una economía altamente competitiva y como exportadores líderes de servicios financieros en América Latina. Además, la delegación chilena visitó el Parlamento para conmemorar **los 200 años de relaciones diplomáticas**, instancia en que la subsecretaria Claudia Sanhueza recalcó la importancia de la solidaridad en la relación con el Reino Unido. En el marco del TLC con Reino Unido, tuvo lugar el **Cuarto Diálogo Comercial**, que fue dirigido por la autoridad nacional, y la ministra de Desarrollo Industrial y Seguridad Económica e Inversiones de Reino Unido, Nusrat Ghani. En la oportunidad, se debatió la agenda de modernización del tratado en áreas clave, con énfasis en la necesidad de promover políticas de inclusión de género.

En materia aerocomercial, el 1 de junio de 2023 se promulgó el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Chile y Turquía, que tiene como fin conseguir una mayor apertura comercial entre ambas naciones, en especial en lo relacionado con derechos de tráfico, libre ingreso a los mercados, libertad tarifaria y mínima intervención de la autoridad. Asimismo, señalar que con Alemania se celebraron consultas en el marco del Acuerdo de Servicios Aéreos que se encuentra en vigencia desde 1968. Esta reunión que se desarrolló el 23 y 24 de octubre en Bonn, permitió intercambiar punto de vistas y mejorar la comprensión de ciertos artículos, que dada la redacción de la época podía generar diferentes interpretaciones entre las Partes. Chile vuelve a expresar su interés por modernizar el Acuerdo de Servicios Aéreos.

REGIÓN DE ASIA Y OCEANÍA

Entre los principales resultados, señalar el **IV Diálogo Estratégico en Cooperación y Coordinación Económica con China**, realizado el 4 de enero, en forma virtual. Las autoridades chilenas revisaron el progreso y logros alcanzados en la versión anterior e intercambiaron puntos de vista sobre los grupos de trabajo establecidos en minería, infraestructura, energía, innovación y tecnología. En minería, ambos países acordaron seguir promoviendo la cooperación en la tecnología de la fundición de cobre, el desarrollo de recursos del litio, entre otras áreas, aprovechando la experiencia técnica que Chile y China poseen en este tema. En energía,

destacan los compromisos de cooperación respecto del uso y desarrollo de energías limpias y transición energética, mejorando la eficiencia en la transmisión y distribución de la energía, aumentar el uso de vehículos eléctricos, así como fomentar el intercambio de conocimiento en materias de investigación y desarrollo de tecnologías de almacenamiento y desarrollo de la industria del hidrógeno verde.

La visita que realizó S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric, a China entre el 14 y 18 de octubre de 2023 representa un hito para Chile. Durante su estadía, inauguró la octava versión de **Chile Week China 2023** en Chengdú, evento de promoción comercial anual más relevante que desarrolla nuestro país en ese mercado y que es organizado y coordinado por esta Subsecretaría en conjunto con ProChile. También, cabe destacar la reunión que sostuvo con el Presidente de China, Xi Jinping, donde conversaron acerca del estado de las relaciones bilaterales, y lideraron la firma de 13 acuerdos de cooperación que permitirán modernizar la agenda bilateral y profundizar la relación entre ambas naciones. El canciller Alberto Van Klaveren suscribió seis de estos acuerdos, con el presidente de la Comisión Nacional China de Desarrollo y Reforma, firmó el Plan de Cooperación para la Promoción Conjunta del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, el cual define las áreas de cooperación y los mecanismos de implementación para avanzar en el contexto de la Franja y la Ruta. Asimismo, suscribieron un MoU sobre el fortalecimiento del intercambio y la cooperación en el ámbito del desarrollo económico, que permitirá discutir políticas y experiencias en macroeconomía, la Franja y Ruta, inversión en economía y comercio, desarrollo sostenible, energía limpia, economía digital e intercambios humanos y culturales. Con el ministro de Recursos Naturales de China, firmó un MoU de cooperación antártica; y con el ministro de Comercio de China, un MoU sobre cooperación de inversión en economía digital; sobre el establecimiento de un grupo de trabajo de cooperación económica y de inversiones; y otro sobre la promoción de la cooperación económica y comercial entre las pequeñas y medianas empresas.

Además, el Presidente de la República participó como expositor en el **Tercer Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación internacional**. Así como también, destacar la participación de la subsecretaria Claudia Sanhueza en el mismo encuentro, donde expuso sobre Conectividad Comercial.

El 23 de agosto, en Beijing se desarrolló la **VII Comisión de Libre Comercio del ALC con China**, que tuvo por finalidad hacer seguimiento a la implementación del TLCl, ocasión en que se acordó implementar la transposición del sistema armonizado mediante una decisión, y se abarcaron temas relativos a acceso a mercados, reglas de origen y medidas sanitarias y fitosanitarias.

El 11 de mayo, en Kuala Lumpur se efectuó el **II Comité Conjunto del TLC con Malasia**, donde se trataron temas relativos a la cooperación en cadenas globales de valor, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio, transposición de las reglas de origen, y la implementación del certificado de origen digital. Asimismo, el 15 de mayo se

realizó en Bangkok, la **IV Comisión de Libre Comercio del TLC con Tailandia**, que tuvo por objeto actualizar los avances de cada país en el comercio global y regional, como también ratificar los acuerdos y decisiones bilaterales adoptadas por ambas Partes. Como resultado, se adoptó la transposición de las reglas de origen del Sistema Armonizado 2012 al Sistema Armonizado 2022; y también se acordaron medidas relativas a la implementación del certificado de origen y certificado de origen firmado y sellado electrónicamente.

El 15 de agosto, en Manila tuvo lugar **I Reunión de la Comisión Económica Conjunta con Filipinas**, donde se debatió sobre el estado de la relación económica bilateral con miras a enfrentar los desafíos conjuntos y evaluar las diferentes alternativas para profundizar la relación comercial y de inversiones.

El 14 de noviembre, en Yakarta se celebró la **I Comisión Conjunta del CEPA con Indonesia**. Como resultado se concretó el compromiso de ambos países de continuar avanzando en la implementación del acuerdo por medio de la entrada en vigor del comercio de servicios y una eventual próxima negociación en inversiones.

Cabe destacar que, el 6 de abril de 2023 **entró en vigor el capítulo sobre el comercio de servicios del TLC con Hong Kong-China**. Respecto a los avances del Acuerdo, Chile elevó sus compromisos en servicios profesionales, profundizando en servicios de ingeniería, integrados de ingeniería y arquitectura e incorporando nuevos subsectores, como servicios veterinarios y servicios proporcionados por matronas, enfermeros, fisioterapeutas y paramédicos. El país también profundizó en servicios de informática, servicios de investigación y desarrollo, entre otros.

El año 2023 se reanudaron las rondas de negociación para la **modernización del TLC con Corea**. Desde el 22 al 24 mayo, en Santiago, tuvo lugar la VII Ronda, ocasión en que sesionaron los grupos de acceso a mercados, facilitación de comercio, cooperación, medio ambiente, laboral, género y propiedad intelectual. Desde el 29 de noviembre al 1 de diciembre se realizó en Seúl la VIII Ronda, instancia en que se lograron avances en las negociaciones de los grupos de acceso a mercados, género, medio ambiente, propiedad intelectual y cooperación.

SUBREI en coordinación con la Secretaría General de ASEAN y la Embajada de Chile en Indonesia, el 15 de noviembre se realizó el **taller "Negociación e Implementación de Acuerdos Comerciales: Experiencia Chilena"**. Se trató de la primera actividad presencial realizada dentro del marco de la Agenda 2021-2025 de Áreas Prácticas de Cooperación, luego de la investidura de Chile como Socio de Desarrollo de ASEAN. El workshop fue dictado por representantes de SUBREI a funcionarios de la Secretaría General de ASEAN.

REGIÓN DE ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

En el período 2023, Chile logró avanzar en la **negociación del CEPA con Emiratos Árabes Unidos**, EAU, mediante la realización de 3 rondas de trabajo. En formato virtual, desde el 16 al 19 de enero se desarrolló la **I Ronda**, constituyéndose en el primer paso formal hacia la consecución del primer acuerdo de Chile con un país de la región del Medio Oriente y Norte de África. La **II Ronda** de negociación, se efectuó de manera híbrida entre el 10 y 12 de mayo, en Dubái. La **III Ronda**, que se efectuó entre el 11 y el 13 de octubre, en modalidad virtual, se avanzó en la negociación de las materias relativas a comercio de bienes; reglas de origen; facilitación del comercio y procedimientos aduaneros; compras públicas; medidas sanitarias y fitosanitarias; comercio de servicios; comercio digital; servicios financieros; facilitación de inversiones; propiedad intelectual; medio ambiente.

En el marco de la gira a África que realizó la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, cabe hacer presente la participación de SUBREI en la **V Reunión de Consultas Políticas con Argelia**, que se llevó a cabo desde el 7 al 9 de octubre de 2023, en Argel. Este encuentro, que no se realizaba desde el año 2015, permitió hacer un repaso a la agenda bilateral, así como también, ambas Partes destacaron la importancia de aumentar la frecuencia de estas reuniones, con el propósito de profundizar el diálogo, acordando que se realizarán cada dos años. En el mismo contexto, SUBREI participó en la **I Reunión de Consultas Políticas con Etiopía**, que se efectuó entre el 10 y 13 de octubre, en Adís Abeba. El evento, tuvo por objeto revisar las relaciones bilaterales y la colaboración en diversos temas regionales y multilaterales de interés mutuo.

Es importante destacar el acercamiento de nuestro país con **Arabia Saudita** a través de diferentes mecanismos. Entre otros, SUBREI colaboró en la elaboración de documentos en apoyo a la Expo Universal 2030 que se realizará en Raid, así como también, a la reapertura de la Embajada de Chile en dicha ciudad. Además, participó en diversas actividades con ocasión de la visita oficial que realizó el ministro de Inversiones de Arabia Saudita a Chile, Khalid Al Falih, en agosto de 2023. A saber, en la reunión bilateral que sostuvo con el canciller Albert Van Klaveren; en la reunión con el ministro de Economía, Fomento y Turismo de Chile, Nicolás Grau, instancia en que ambos países suscribieron un memorándum de entendimiento para reforzar las relaciones económicas y promover la inversión extranjera directa; y en la reunión de trabajo público-privado entre autoridades de ambos países, la que fue liderada por la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza y el ministro de inversiones saudí.

En materia aerocomercial, destacar que el 24 de octubre **entró en vigor el Convenio de Transporte Aéreo con Qatar**, que tiene por objeto conseguir una mayor apertura comercial entre ambas naciones, en especial en lo relacionado con derechos de tráfico, libre ingreso a los mercados, libertad tarifaria y mínima intervención de la autoridad.

ACUERDOS COMERCIALES MEGARREGIONALES

El 21 de febrero de 2023 **entró en vigor en Chile el CPTPP** luego de haber concluido sus respectivos trámites internos, convirtiéndose en la décima economía en ser miembro pleno de este tratado, y con ello nuevas oportunidades comerciales se suman para nuestro país en la región del Asia Pacífico.

Entre el 13 y 16 de julio, en Auckland la subsecretaria Claudia Sanhueza, lideró la delegación chilena que participó en la **VII Reunión de la Comisión Transpacífico**, máxima instancia de decisión de este acuerdo. Durante la presidencia de Nueva Zelandia en 2023, se alcanzaron importantes logros, como: i) la firma del Protocolo de Adhesión del Reino Unido al CPTPP, ii) la entrada en vigor del CPTPP para todos los países signatarios originales, incluido Chile; iii) la promoción de una agenda comercial más inclusiva y sostenible, con foco en la economía digital y la economía verde y; iv) el lanzamiento de la Revisión General del CPTPP según su artículo 27.2, la cual permitirá de manera institucionalizada revisar entre todos los miembros el funcionamiento del acuerdo e identificar espacios de mejora según los desafíos que enfrenta el comercio internacional en la actualidad.

Respecto al **Protocolo de Adhesión del Reino Unido al CPTPP**, actualmente los miembros están a la espera del cumplimiento de los trámites internos para su entrada en vigor. El ingreso del Reino Unido al CPTPP entrega a Chile nuevas oportunidades comerciales respecto al Acuerdo de Asociación vigente entre ambos países. Desde la entrada en vigor del acuerdo en Chile, se ha participado como miembro pleno en todas las reuniones regulares del Tratado, tales como reuniones de Comités Técnicos, Altos Oficiales, y la Comisión Transpacífico, su máxima instancia de decisión. Al respecto, cabe destacar cuatro reuniones a nivel de Altos Oficiales, y las reuniones de los Comités de: Mercancías y Comercio Agrícola, Compras Públicas, Asuntos Laborales, Empresas Comerciales del Estado, Medioambiente, Competitividad y Facilitación de Comercio, Comercio Electrónico y Reglas de Origen.

En materia de difusión, SUBREI en febrero de 2023 publicó **dos informes**, que se encuentran disponibles en la plataforma www.subrei.gob.cl con el objeto de visibilizar las oportunidades del tratado y facilitar su utilización. Uno de ellos hace referencia a la “Evaluación arancelaria y comercial del CPTPP: un análisis basado en la evidencia” y el otro se trata de una “Guía sobre Acceso a Mercados y Reglas de Origen en el CPTPP”.

En cuanto al **DEPA**, importantes avances se alcanzaron en el 2023. El 15 de julio, en Auckland se desarrolló la Reunión Ministerial entre los miembros del DEPA, en la que las autoridades suscribieron el **Protocolo del Acuerdo**, adoptado el 24 de mayo de 2023, el cual hace vinculante cuatro disposiciones del Acuerdo, a saber: transferencia transfronteriza de información por medios electrónicos; localización de servidores; tratamiento no discriminatorio de productos digitales; y productos de tecnología de la información y comunicación que usan criptografía.

En relación con las adhesiones al DEPA, otro hito relevante fue el **cierre de las negociaciones con Corea**. En efecto, el 4 de septiembre, luego de seis reuniones del Grupo de Trabajo -coordinado por Singapur- los miembros del DEPA adoptaron la decisión del Comité Conjunto que invita a Corea formar parte de este Acuerdo, bajo las condiciones establecidas en sus términos de acceso. También, se iniciaron los **Grupos de Trabajo para la Adhesión de China -coordinado por Chile-, Canadá y Costa Rica**, con quienes se ha avanzado en un trabajo técnico con miras a conocer sus respectivos marcos regulatorios relativos a la economía digital y evaluar el grado de cumplimiento respecto a los estándares contenidos en el DEPA.

Dado el alcance del CPTPP y el DEPA, y la necesidad de hacer un trabajo dedicado para su respectiva implementación, difusión y aprovechamiento, en febrero de 2023, SUBREI creó el **Departamento de Acuerdos Comerciales Megarregionales**.

ASPECTOS REGULATORIOS DEL COMERCIO

Cobra importancia el **término de la implementación Programa de Gestión de Acceso Sanitario, para el segundo período 2022-2023**. Este Programa es una iniciativa iniciada en 2020, con el objeto de identificar procedimientos de aprobación afectados por barreras comerciales o demoras indebidas en la aplicación de procedimientos de aprobación e inspección, que requieren gestiones a nivel diplomático para agilizar los procesos de autorización de exportaciones chilenas en los mercados internacionales. En términos generales, durante el período 2022-2023 de un total de 15 procedimientos incorporados en el Programa de Gestión, se lograron avances en 8 de ellos.

Asimismo, resaltar los **avances en materia de Acceso Sanitario**, a saber, la reunión sostenida con China en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF, del acuerdo bilateral, logrando importantes avances, como la firma de los protocolos para el acceso sanitario de carozos y productos de la acuicultura. También, se destaca la reunión del Comité MSF con Tailandia en la que se acordó plazos concretos para dar respuesta a solicitudes pendientes de acceso sanitario para peras y carne de cerdo. Además, se logró efectuar la I Reunión del Comité de Comercio en Especies del CEPA con Indonesia, en cuya instancia se acordaron plazos para dar respuesta a solicitudes pendientes de acceso de mercado para nueces y carne de bovino y ovino.

Cabe hacer presente la participación de SUBREI en la **elaboración de normas que rigen el comercio internacional de alimentos en materia de inocuidad alimentaria**. A través del trabajo realizado en el Comité de Higiene de los Alimentos del Codex Alimentarius, CCFH, y la coordinación nacional del Comité de Principios Generales, CCGP.

Por otra parte, el **restablecimiento de negociaciones** fue un hito importante, puesto que, se retomó la negociación de la Iniciativa Facilitadora de Comercio de productos cosméticos con Brasil, que tiene por objetivo armonizar algunos aspectos de sus regulaciones técnicas,

avanzando significativamente. Así como también, se retomó el trabajo del grupo técnico de suplementos alimenticios de Alianza del Pacífico, para implementar el Anexo de suplementos alimenticios, cuyo propósito es armonizar algunos aspectos de sus regulaciones técnicas.

Otro aspecto para señalar corresponde a la **modernización de los instrumentos para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio, OTC**. Para ello, se llevó a cabo la publicación del Decreto N°316/2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Diario Oficial el 7 de julio 2023, que aprueba el reglamento del Artículo 28 numeral 11 de la Ley N° 21.080, en lo referente a la notificación de los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad ante la OMC y demás obligaciones que de ello deriven.

Se logró avances **en los tres procesos de acreditación a la certificación Halal**, que SUBREI viene apoyando desde el 2020 con Indonesia, Malasia y Emiratos Árabes Unidos. Con Indonesia, se logró el reconocimiento a la certificación emitida por ChileHalal, y avances en la presentación de documentos requeridos para la acreditación del Centro Islámico. Con Malasia, el Centro Islámico renovó su acreditación por otros dos años, y después de gestiones en coordinación con la Embajada de Chile en ese país, ChileHalal pudo iniciar su proceso de reconocimiento, luego de 10 años de tramitación por parte de la autoridad religiosa de ese país. Con Emiratos Árabes Unidos, se comprometió la visita de auditoría requerida por la autoridad religiosa emiratí a ChileHalal para enero de 2024.

En junio de 2023, se publicó el **Catastro de Barreras No Arancelarias que afectan a las exportaciones chilenas, edición 2023**. Su objetivo es comunicar las barreras comerciales relativas a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF, y Obstáculos Técnicos al Comercio, OTC, aplicadas por terceros mercados, que afectaron a las exportaciones chilenas en 2022. Se identificaron 43 productos o categorías de productos afectadas por dificultades de acceso durante el 2022, de los cuales, 31 lo fueron por barreras relacionadas con MSF y 12 por OTC.

CADENAS GLOBALES DE VALOR

SUBREI participó en la **negociación del MoU** para establecer una asociación estratégica sobre cadenas de valor sostenibles de materias primas con la UE, suscrito en julio de 2023. Asimismo, participó en la elaboración de otro, para establecer un Grupo de Trabajo Binacional de Litio y Salares con Argentina, que fue firmado en noviembre de 2023.

También, se hizo seguimiento a empresas participantes en el año 2022 en el **encuentro de cadenas de valor entre Chile y Ecuador**. Se constató que, dos empresas lideradas por mujeres, una en Arica y la otra de Melipilla tuvieron acercamientos con empresas ecuatorianas, una de ellas desarrolló una cadena productiva para producir un bien e integrarse a las cadenas regionales de valor, y la otra aún mantiene conversaciones para el desarrollo de encadenamientos productivos.

Participó en conversaciones **relativas a cadenas globales de valor, encadenamientos productivos e inversiones directas** con Malasia, México, Uruguay, Emiratos Árabes Unidos y Brasil. En particular, en las rondas de negociación para un CEPA con EAU, y con Brasil en el Comité de Cadenas Globales de Valor en el ALC para buscar proyectos de encadenamientos productivos.

Participó en diversas **acciones de difusión**, entre ellos, destacar el seminario “Promoviendo la inserción internacional de la Región del Maule: Semana de las MIPYMES y las Cooperativas”, realizado el 28 de noviembre. La instancia, tuvo por objeto difundir la política en materia de Cadenas Globales y Regionales de Valor, Encadenamientos Productivos e Inversiones Directas, e identificar empresas locales interesadas en participar en este tipo de encadenamientos.

De igual modo, SUBREI participó en eventos orientados a la difusión de la política implementada por Chile en materia de cadenas globales de valor, encadenamientos productivos e inversiones directas. En mayo, en Santiago se realizó un taller para la Embajada de Suiza; en septiembre se participó tanto en la difusión como en el asesoramiento de las rondas de negocios del encuentro de negocios LATAM realizado en Panamá; el 14 de diciembre, en formato virtual se desarrolló un evento para las autoridades de ProCuba, y otros funcionarios cubanos sobre la política que Chile desarrolla con sus socios comerciales en materia de cadenas de valor e inversiones directas.

El 27 y 28 de noviembre, se desarrolló en Iquique, la **X reunión de Coordinadores Nacionales y Mesas Técnicas del Corredor Bioceánico Vial**. SUBREI, estuvo a cargo de la coordinación general de 2 de las 5 mesas que la componen, la de Producción y Comercio, y la de Simplificación de Procedimientos de Frontera.

En el segundo semestre de 2023, se trabajó con la contraparte hondureña en la identificación de proyectos de empresas de ese país, centrados en la búsqueda de encadenamientos productivos y oportunidades de inversión directa con empresas chilenas. A su vez, participó en la actividad de difusión del encuentro empresarial con México, en mayo de 2023, organizada por ProChile. En la oportunidad, se sostuvo reuniones con 9 empresas chilenas que desarrollan inversiones directas en dicho país.

ACCESO A MERCADOS

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales elaboró antecedentes, coordinó y participó en los diversos **procesos de negociación o de modernización de acuerdos comerciales**, como el CEPA con EAU; el AAP con Trinidad y Tobago; y el TLComercio con Corea e India. En particular, participó en las materias relacionadas con los capítulos de acceso a mercados, reglas de origen y procedimientos asociados al origen, facilitación de comercio, compras públicas, defensa comercial y competencia.

Asimismo, cabe destacar la participación en las reuniones de las **Comisiones Administradoras** de los acuerdos vigentes con Argentina, Tailandia, Uruguay, Malasia, China, México, Brasil, Indonesia, Alianza del Pacífico y CPTPP, en temas propios de su competencia.

Igualmente, hacer presente la participación en 8 reuniones de negociaciones para modernizar el Régimen de Origen del ACE 35 con MERCOSUR. Estas sesiones se efectuaron, el 26 y 27 de abril; el 16 y 17 de mayo; el 26 y 27 de septiembre; y el 29 y 30 de noviembre, respectivamente.

El 3 de agosto, participó en la **I Sesión del Comité de Comercio Nacional de Facilitación de Comercio**, CNFC, cuya Secretaría está alojada en SUBREI. En la instancia, se presentó el estado de avance de las medidas comprometidas en el eje de facilitación de comercio de la Agenda de Productividad del Gobierno; los avances en la certificación electrónica y digital para el comercio exterior, entre otros proyectos e iniciativas en curso vinculadas a la facilitación de comercio, impulsadas por ministerios y servicios públicos. También, participó en las actividades realizadas por los ministerios y servicios públicos en el área de facilitación de comercio como el Plan de Logística Colaborativa, PLC, el Comité de Facilitación de Comercio del Transporte Marítimo, entre otras.

El 6 y 7 de diciembre, en Bogotá participó en la difusión de los resultados del **proyecto titulado “Facilitar el comercio transfronterizo electrónico en los países de la Alianza del Pacífico con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia Covid-19”**.

En temas de **compras públicas**, participó en la actualización del plan de trabajo para el período 2023-2025, incluyendo un Manual o Guía del capítulo de contratación pública y la realización de trabajos entre el Comité de Contratación Pública y el Comité de Género y Comercio en lo que se refiere al intercambio de experiencias e información sobre políticas con enfoque de género aplicadas en las contrataciones públicas. Asimismo, participó en la elaboración de un plan de trabajo en materia de cooperación y difusión del capítulo de contratación pública del Acuerdo de Libre Comercio con Brasil y de un Manual para proveedores sobre el capítulo. Además, participó en el lanzamiento del observatorio en compras públicas de la Alianza del Pacífico.

En lo referente a **defensa comercial**, efectuó el seguimiento y análisis de la situación de casos de dumping de acero en la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, CNDP. Dicha Comisión, inició dos investigaciones con fecha 9 de diciembre de 2023, de dumping en importaciones procedentes de China sobre las bolas de acero convencionales para la molienda de minerales - solicitud de Moly Cop- y acerca de barras de acero para la elaboración de bolas de acero convencionales para la molienda de minerales.

DIFUSIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

El año 2023, SUBREI organizó y participó en diversas actividades para dar a conocer las disciplinas específicas y oportunidades que reporta a la ciudadanía la red de acuerdos económico-comerciales, lo que contribuyó a fortalecer la relación y coordinación con el sector privado, la sociedad civil, el sector público y la academia.

Cabe destacar la **activación de la Agenda Regional de SUBREI**, que tiene como eje central, apoyar la inserción de las regiones en el ámbito del comercio internacional, y orientar sobre los alcances y oportunidades que presenta a la ciudadanía y en particular a las empresas exportadoras e importadoras, la red de acuerdos comerciales. Además, realizó diversas **actividades de difusión**, tales como talleres, seminarios, charlas, capacitaciones entre otras, con la finalidad de comunicar el rol que ejerce esta Subsecretaría, y en especial, difundir la Política Comercial de Chile.

El 4 y 5 de julio, la subsecretaria Sanhueza dio inicio de manera oficial a la agenda regional con su visita a la Región de La Araucanía. Durante su estadía, sostuvo una intensa agenda de trabajo reuniéndose con autoridades de la zona y gremios de pequeños exportadores, y también participó en la Mesa de Comercio Exterior. En dicha ocasión, presentó los lineamientos de SUBREI con énfasis en lo regional, incluyendo iniciativas de facilitación de comercio para la región, recoger las preocupaciones de exportadores y difundir los alcances de acuerdos como el CPTPP y de la modernización con la UE.

El 24 y 25 de agosto, la autoridad de SUBREI visitó la Región de Tarapacá, sosteniendo una intensa agenda de trabajo. El énfasis estuvo centrado en intensificar la colaboración pública-privada para fortalecer el sector exportador de la zona. Esta gira contó con el apoyo del equipo de ProChile y tuvo tres objetivos: reunión con la Mesa COMEX de Tarapacá para identificar medidas que mejoren el sector exportador con acciones de largo y corto plazo. El segundo objetivo fue conversar con las autoridades regionales y, en tercer lugar, dar a conocer el rol de esta Subsecretaría en la difusión de los acuerdos económicos comerciales que Chile ha firmado con 33 países de varios continentes y en reiterar la disposición de apoyar a las empresas grandes, medianas y pequeñas en el proceso exportador.

Durante su visita, la subsecretaria Sanhueza participó en la Mesa COMEX de la región, instancia de colaboración pública-privada, académica, que tiene como misión incentivar el dialogo intersectorial y la vinculación entre diferentes actores para fortalecer, facilitar y mejorar el proceso exportador e importador. También, fue recibida por el Gobernador de la Región y luego se reunió con la empresa Cooperativa Aymar Sawuri, dedicada a la exportación de productos textiles de fibra de alpaca de alta costura hechas a mano. De igual modo, se reunió con el delegado Presidencial de Tarapacá y visitó el Puerto de Iquique, además de dar una charla para estudiantes de las carreras de Auditoría, Ingeniería Comercial y Administración de Empresas en una de las sedes de INACAP.

El 30 de octubre, esta Subsecretaría realizó la **charla “Acercando la Política Comercial de Chile a las y los jóvenes”**, dirigida a los alumnos de 3° medio del Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva, INSUCO, y a los estudiantes del “Liceo Bicentenario Agropecuario Likan-Antai”, de San Pedro de Atacama. La delegación de la institución realizó una presentación sobre el comercio exterior, los acuerdos comerciales que tiene nuestro país y el quehacer de SUBREI.

3.2.2. RESULTADO DE LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO MULTILATERAL.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC

Un hito importante fue la participación de la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, en la **Reunión Ministerial de Comercio del G7** que se realizó el 28 y 29 de octubre en Japón. Chile fue invitado a este encuentro, el que estuvo orientado en el crecimiento sustentable de la economía global, abordando el compromiso y el respeto de la transparencia, la diversificación, la seguridad, la sustentabilidad, la integridad y la confianza como los principios guías de los países miembro del G7. En la ocasión, la autoridad nacional expuso en la sesión sobre cómo mejorar la resiliencia de las cadenas de suministros, donde señaló que al abordar de forma integral las cadenas de valor mundiales, las cadenas de producción y las inversiones directas, las economías en desarrollo pueden reforzar su presencia en los mercados globales. También, participó en una reunión de trabajo sobre Comercio y Sostenibilidad, Medio Ambiente y Desarrollo y Digital, en que se discutió sobre las prioridades para garantizar que el comercio y las políticas comerciales contribuyan eficazmente a abordar los retos mundiales y hacer realidad el desarrollo sostenible y potenciar la inclusión.

De igual forma, resaltar la presentación de Chile del **Sexto Examen de Política Comercial ante la OMC**, correspondiente al período 2015-2022, que se efectuó entre el 11 y 13 de diciembre de 2023 en Ginebra. La subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales lideró la delegación nacional que asistió a esta exposición, que para los países en desarrollo se realiza cada siete años. Durante su intervención, la autoridad señaló que este examen es un pilar fundamental en la promoción de prácticas comerciales justas y transparentes a nivel global. El Informe de la Secretaría de la Organización, señala que nuestro país ha seguido implementando una política comercial estable, basada en la apertura comercial, tanto a nivel multilateral como regional. Así como también, destaca que ha venido adaptándose a los actuales desafíos globales, tales como los tecnológicos, energéticos y medio ambientales.

Cabe destacar que, Chile **depositó en la OMC el Instrumento de Aceptación del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca, ASP**. El 12 de diciembre, en Ginebra la subsecretaria Sanhueza, hizo entrega a la directora general de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, del documento que fue aprobado por el Congreso Nacional a fines de octubre. Este Acuerdo tiene por objeto promover la sostenibilidad ambiental de los recursos pesqueros,

preservando los ecosistemas marinos al prohibir el otorgamiento o mantención de subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, INDNR; la pesca de poblaciones sobre explotadas; y la pesca en zonas no reguladas de alta mar.

La **Reunión de los Altos Oficiales, SOM, de los miembros de la OMC** sostenida en Ginebra el 23 y 24 de octubre, representa un hito importante en el marco de los preparativos de la CM13, que se efectuará en Abu Dabi, EAU, del 26 al 29 de febrero de 2024. La reunión se centró en varios temas clave de la CM13, como agricultura y seguridad alimentaria, reforma del sistema de solución de diferencias, programa de trabajo y moratoria de comercio electrónico, negociaciones sobre subsidios a la pesca y asuntos de desarrollo, política industrial, el comercio y la sostenibilidad ambiental, entre otros.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA PACÍFICO, APEC

Durante el 2023 se realizaron más de 400 reuniones, incluyendo la Cumbre de Líderes de APEC, reuniones Ministeriales, reuniones de Altos Representantes, SOM, reuniones de Comités y de grupos técnicos, así como talleres y seminarios de capacitación. Participaron más de 130 delegados chilenos, incluyendo altas autoridades y funcionarios, los que representaron a Chile en las distintas reuniones del Foro. En este contexto, la directora general de Asuntos Económicos Multilaterales y Alta Representante de Chile en APEC, Marcela Otero, participó en los tres clusters de reuniones del año APEC Estados Unidos 2023. Así, el **SOM1** tuvo lugar en Palm Springs, el 27 y 28 de febrero; el **SOM2, la Reunión de Ministros Responsables de Comercio, MRT, la Reunión de Ministros de Transporte** y reuniones relacionadas se realizaron entre el 14 y 26 de mayo, en Detroit, y el **SOM3**, entre el 29 de julio y 21 de agosto, en Seattle.

Destaca la participación de la subsecretaria Claudia Sanhueza, en representación de Chile en la **Reunión del MRT**, que se hizo el 25 y 26 de mayo. En la primera sesión, los ministros dialogaron sobre el apoyo al Sistema Multilateral de Comercio y sobre sus prioridades para que la OMC sea una institución más eficaz que responda a los desafíos actuales. En la segunda sesión, acerca de la promoción de un comercio sostenible e inclusivo en la región del Asia Pacífico, los ministros dialogaron respecto de las prácticas de sus economías para promover los principios de sostenibilidad e inclusión en sus políticas comerciales; y cómo trabajar colaborativamente para construir economías a nivel doméstico, regional y global más inclusivas y en armonía con el medio ambiente. Asimismo, la autoridad de SUBREI participó en un diálogo sobre “Comercio y Trabajadores: una nueva conversación”, donde valoró la oportunidad de escuchar los desafíos y necesidades de trabajadores en la región. Así como también, en el diálogo sobre “Pymes y Comercio”, donde gremios de Pymes presentaron los retos que enfrentan para insertarse y participar en los mercados globales.

Cabe destacar la participación de Chile en la **Semana de Líderes de APEC, AELW**, que se desarrolló entre el 11 y 17 de noviembre, en San Francisco, Estados Unidos. Durante ese periodo se realizó la **Reunión**

Conclusiva de los Altos Representantes de APEC, CSOM; la Reunión Ministerial de Finanzas, FMM; la Reunión Ministerial Conjunta, AMM, el Diálogo de Líderes APEC que tuvo como invitados a India, Colombia e Islas Fiji; y el Retiro de Líderes de APEC, AELM. Asimismo, se efectuó la IV Reunión del Consejo Asesor Empresarial de APEC, ABAC4; la Cumbre Empresarial de APEC, APEC CEO Summit; y el Diálogo entre Líderes APEC y ABAC.

Uno de los hitos relevantes de dicha Semana fue la participación del Presidente de la República, Gabriel Boric, en la primera sesión del **Retiro de Líderes**, donde planteó los temas de interés del país en el ámbito económico, tales como el desarrollo de la industria de energías verdes, la importancia de potenciar el turismo regional, el avance tecnológico, los desafíos que plantea la inteligencia artificial, entre otros. También, el mandatario fue uno de los oradores principales en el **APEC CEO Summit**. Al margen de la Cumbre de Líderes de APEC, el mandatario sostuvo un encuentro informal con el primer ministro de Canadá y con el Presidente de Corea. En tanto, el canciller y la subsecretaria Sanhueza participaron en la **AMM, de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de APEC**. El encuentro incluyó un diálogo en el que se abordaron las perspectivas de los pueblos originarios sobre el comercio regional, en el que participaron los ministros de economías APEC, así como representantes de pueblos indígenas de la región Asia Pacífico.

Como **principales resultados de la Semana de Líderes**, destaca la aprobación de tres Declaraciones de consenso a nivel de Líderes, AELM; Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, AMM; y Ministros de Finanzas, FMM. Igualmente, la aprobación de iniciativas como Principios no Vinculantes para una Transición Energética Justa; Principios para lograr la Seguridad Alimentaria a través de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles; Principios para la Interoperabilidad de los Sistemas de Facturación Electrónica; Principios para Facilitar el Acceso a los Datos Abiertos del Gobierno; Principios de San Francisco sobre la integración de la Inclusión y la Sostenibilidad en las Políticas de Comercio e Inversiones; Principios y Recomendaciones de Detroit para la Igualdad y la Inclusión en la Educación, Formación y el Empleo.

Chile también participó en el simposio sobre prioridades y el plenario de la **Reunión Informal de Altos Representante, ISOM**, de APEC efectuada entre el 4 y 6 de diciembre, en Lima, dando inicio al año "APEC Perú 2024". El simposio de prioridades se presentó el lema de APEC Perú 2024 "Empoderar. Incluir. Crecer.", así como las prioridades del año: i) Comercio e inversiones para un crecimiento inclusivo e interconectado; ii) Innovación y digitalización para promover la transición hacia la economía formal y global; y iii) Crecimiento sustentable para un desarrollo resiliente.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, OCDE

Cabe destacar, la participación de esta Subsecretaría en la **Reunión del Consejo a nivel ministerial, MCM**, de la OCDE efectuada el 7 y 8 de junio, en París. Este encuentro, fue presidido por Reino Unido y copresidido por Costa Rica y Nueva Zelanda, cuya versión 2023 tuvo como lema principal “Asegurar un futuro resiliente: valores compartidos y alianzas globales”. Además, se abordaron materias tales como la transición energética, equidad de género, adopción de tecnologías e innovaciones tendientes a alcanzar economías con cero emisiones netas, crecimiento verde e inclusivo y, en general, la importancia de la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos del futuro.

Previamente, el 6 de junio la subsecretaria Claudia Sanhueza, participó como panelista en el **15° Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe**, en particular, en la sesión II, “¿Qué tipo de inversiones necesita la región para promover una transición verde, justa y digital?”, donde abordó temas de interés nacional, como la atracción de inversión de calidad y la Estrategia Nacional del Litio. También, participó en la sesión que se centró en el Informe de las Perspectivas Económicas de la OCDE, siendo la primera vez que se abordó el estudio con un enfoque de género y empoderamiento femenino. Además, participó en la sesión sobre “Resiliencia Económica: políticas comerciales para un crecimiento resiliente e inclusivo”, donde intervino en el grupo de trabajo sobre “Resiliencia en las cadenas de suministro críticas”, y en la sesión relativa a “Fronteras Futuras: tecnología innovadora para economías Net Zero”, donde expuso sobre el: “Desarrollo, reduciendo brechas digitales y tecnológicas”.

Otro hito relevante fue la **Conferencia Anual del Foro Global de Productividad** de la OCDE, que por primera vez se realizó en Chile, el 27 y 28 de septiembre de 2023, bajo la temática “Nuevas políticas para un desarrollo productivo y crecimiento sostenible”. El encuentro, contó con la participación del Presidente de la República; el ministro de Relaciones Exteriores; el ministro de Economía, Fomento y Turismo; la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales; y otras altas autoridades de gobierno. Durante los dos días, funcionarios de alto nivel del Gobierno chileno y de organizaciones nacionales e internacionales y de países OCDE, académicos y expertos en productividad y miembros de la sociedad civil, se refirieron a las mejores prácticas y los principales hallazgos de investigaciones de vanguardia sobre políticas que impactan la productividad.

SUBREI también participó en las reuniones del **Comité de Comercio de la OCDE**, que se realizaron en París. Entre ellas, las sesiones confidenciales y la plenaria de dicho Comité, efectuadas el 15 y 16 marzo y la que tuvo lugar desde el 4 al 6 de octubre. Chile participa en estos eventos en su calidad de miembro de la OCDE, puesto que, permite a los países miembros contribuir en la formulación de políticas y decisiones importantes relacionadas con el comercio internacional.

Además, la Institución participó en las 4 reuniones que sostuvo el **Grupo de Trabajo del Comité de Comercio** durante el año. La primera, fue el 8 y 9 de marzo, donde se debatió respecto de las principales áreas de trabajo para el período 2023, cuyas materias se relacionan con facilitación de comercio, comercio y género, y liberalización de los servicios e implicancias económicas de mantener la moratoria en los servicios digitalmente transmitidos, entre otras. La segunda, se hizo el 19 y 20 de junio, donde se abordaron temas de cadenas globales de valor y resiliencia de cadena de suministros, implicancia de medidas de localización de data, los efectos del comercio de servicios en indicadores de trabajo, comercio y pueblos originarios, entre otros. La tercera reunión, tuvo lugar el 12 y 13 de octubre, donde se presentó el trabajo que el Bureau efectuó junto al Secretariado para potenciar el alcance y difusión de los distintos temas que trabaja el Grupo y el Comité de Comercio. La última, se realizó el 12 y 13 de diciembre, donde se discutió sobre materias relativas a encadenamientos productivos, cadenas globales de valor y creación de nuevos indicadores relacionados con comercio digital.

Además, esta Subsecretaría participó en el **Foro Anual de Comercio**, realizado el 3 de octubre, en París. El evento, “Hacer que el Comercio Funcione para Todos”, tuvo por objeto reunir a diferentes actores de la OCDE, del sector público, de la academia y de organizaciones civiles, para dialogar y comentar los avances en el área de comercio digital.

ALIANZA DEL PACÍFICO, AP

Bajo la Presidencia Pro Tempore de Perú, en 2023 se realizaron dos reuniones del **Grupo de Alto Nivel, GAN**, de la AP. La primera fue el 1 de septiembre, en Lima y que contó con la participación de la subsecretaria Claudia Sanhueza. En la reunión, se dio cuenta del avance en la ratificación del acuerdo comercial entre la AP y Singapur; se revisó el estado de los otros procesos de negociaciones comerciales y de adhesión de países de la región. La segunda tuvo lugar el 18 de octubre de manera híbrida, en Lima, donde participó en la directora general de Asuntos Económicos Multilaterales. A su vez, el GAN sostuvo un encuentro con integrantes del CEAP, ocasión en que los viceministros destacaron que la colaboración público-privada es esencial, especialmente en materia de MIPYMEs, Compras Públicas y Agenda Digital, entre otros.

Las autoridades de la AP participaron de la inauguración del **VIII Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico**, que organiza anualmente la empresa Nestlé en el país que ostenta la Presidencia Pro Tempore. Con el título “CREAtores del Cambio”, este año apostó por realizar por primera vez una edición más extensa, con tres momentos claves: un bootcamp sobre empleabilidad y emprendimiento para 240 jóvenes realizado en agosto; una feria laboral virtual internacional que tuvo lugar en septiembre y brindó 4.500 oportunidades de trabajo; y el evento central en Lima, que convocó a cientos de jóvenes de Chile, Colombia, México, Perú, además de participantes de Costa Rica y Ecuador, países que han manifestado su intención de adherirse a la AP.

Luego de que los miembros de la AP concluyeran con los procedimientos legales internos para su ratificación, el 2 de julio entró en vigor la **“Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo previsto en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la AP”**. Las disposiciones de esta Convención aplicarán a partir del 1 de enero de 2024.

Asimismo, es importante la realización de modo presencial del **Programa de Voluntariado Juvenil de la AP 2023**. Esta iniciativa, busca dar continuidad a los esfuerzos de impulsar el intercambio vivencial mediante actividades que formen conductas solidarias en los jóvenes, que impacten positivamente en la sociedad, teniendo en cuenta que la juventud es actor clave en la región. El programa se desarrolló a través de 4 proyectos, uno por cada país, en ese contexto el 7 de agosto en el Palacio de la Moneda se dio la bienvenida a las 25 lideresas del Voluntariado AP. El proyecto nacional, tuvo por objeto relevar la memoria histórica de las lideresas sociales en los últimos 50 años, así como fortalecer habilidades de incidencia y desarrollo de proyectos con enfoque de género.

Cabe hacer presente que, esta Subsecretaría participó el 9 y 10 de noviembre en Lima en el **II Encuentro de la Pyme Exportadora de la AP**. Donde se abordaron temas relacionados a la gestión de sostenibilidad de las PYMEs en la AP, la digitalización e inclusión financiera, el comercio electrónico y la inteligencia artificial para PYMEs.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Esta Subsecretaría, organizó y participó de una serie de actividades de difusión que tuvieron por objeto relevar el rol de la Propiedad Intelectual, PI. Entre ellos, el 26 de abril se desarrolló el **Encuentro virtual del “Día Mundial de la Propiedad Intelectual: Celebrando la creatividad e innovación de las mujeres”**. En la instancia, los panelistas abordaron los beneficios de la protección de propiedad intelectual, cómo hacer uso efectivo de esta, así como las lecciones aprendidas en el contexto de sus actividades innovadoras y que pueden servir de guía para nuevas inventoras, creadoras y científicas del país.

El 11 de agosto, participó en el **Seminario sobre Propiedad Intelectual para jóvenes diseñadores**, en la Universidad Católica, ocasión en que se entregaron premios de la OMPI a estudiantes de diseño. El 1 de noviembre, se efectuó en Ginebra, el **Simposio por el 10° aniversario de WIPO Green**, donde se abordaron desafíos y oportunidades en torno a la demanda de tecnologías verdes, las brechas de conocimiento, la disponibilidad de financiamiento, y la cooperación en materia de innovación y difusión de tecnología para generar un ecosistema propicio.

El 2 de noviembre, tuvo lugar el **Diálogo de Alto Nivel sobre Pueblos Indígenas, Expresiones Culturales Tradicionales y Moda**, en la OMPI, donde expusieron ponentes de pueblos indígenas de distintas regiones del mundo, en torno al valor de la herencia cultural en la moda, la cooperación

intergeneracional y la memoria textil. El 28 y 29 de noviembre, participó del **taller regional sobre secretos comerciales e información no divulgada relativa al registro de productos químicos agrícolas y medicamentos veterinarios**, organizado por la OMPI en colaboración con el SAG. Igualmente, el 30 de noviembre participó del **taller nacional sobre secretos comerciales e información no divulgada relativa al registro de productos farmacéuticos**, organizado por la OMPI con el ISP.

En el 2023, SUBREI actuó como coordinador del Grupo ad-hoc de Propiedad Intelectual en la **Alianza del Pacífico**. Durante este período, los miembros avanzaron en la culminación del trabajo técnico en el marco del proyecto de cooperación con OMPI. Además, Chile asumió la vicepresidencia para el período 2023-2024 del Grupo de Expertos de Propiedad Intelectual, IPEG, de **APEC**. A su vez, participó en las sesiones 56° y 57° del IPEG, el 19 y 20 de febrero de 2023, en Palm Springs, y el 1 y 2 de agosto, en Seattle. En estas reuniones, las economías compartieron experiencias, relevando el rol que la innovación y la creatividad tienen para enfrentar desafíos tales como el cambio climático, el apoyo a las PYMEs, y la inclusión de grupos tradicionalmente subrepresentados, entre otros.

En el marco de la **OMPI**, Chile continuó participando en los distintos comités de trabajo, en estas actividades destacar que, con miras a la preparación de la Conferencia Diplomática para la adopción de un instrumento internacional sobre propiedad intelectual y recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, participó en las sesiones 46° y 47° del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, IGC, de la OMPI, que se realizaron entre el 27 de febrero y 3 de marzo; y desde el 5 al 9 de junio respectivamente. Asimismo, con el objetivo de generar un espacio de diálogo para el Grupo de Países de América Latina y el Caribe, GRULAC, para abordar cuestiones relacionadas con la propuesta de texto que los Miembros abordaron durante la Conferencia Diplomática, la OMPI, en conjunto con el Ministerio de Industria y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, organizó una Reunión Regional de la Conferencia Diplomática, que se realizó entre el 18 y 20 de abril de 2023.

En Derechos de Autor, desde el 13 a 17 de marzo tuvo lugar la sesión 43° del Comité Permanente sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, SCCR, de la OMPI, en Ginebra, en la que se discutió, entre otros temas, el borrador del tratado sobre organismos de radiodifusores; la propuesta del Grupo Africano sobre excepciones y limitaciones, E&L; y el derecho de autor en el entorno digital.

En relación con la Agenda para el Desarrollo de la OMPI, SUBREI participó en las sesiones 30° y 31° del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, CDIP, que tuvieron lugar entre el 24 y 28 de abril, y del 27 de noviembre al 1 de diciembre, respectivamente. Destaca la realización de la Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual, PI, y Desarrollo, que abordó el tema de “PI e innovación para la agricultura sostenible” en la cual participó como ponente la Embajadora de Chile ante la OMPI, Sofía Boza, destacando el rol de la innovación para la búsqueda de soluciones a la crisis hídrica y el cambio climático, así como las políticas y experiencias impulsadas por el país para alcanzar estos objetivos.

En la OMC, esta Subsecretaría representó la posición país en las tres sesiones del Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, a saber, el 16 y 17 de marzo; 14 y 15 de junio; y 30 y 31 de octubre.

CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE, CER.

Esta Institución cumple el rol de **Punto Nacional de Contacto de Chile para las Directrices OCDE**, PNC. En 2023, el PNC experimentó un alza en el número de reuniones, eventos y otras actividades de promoción de la Conducta Empresarial Responsable, CER, pasando de 14 actividades en 2022, a 51 en 2023. En el manejo de casos por reclamos de supuestos incumplimientos a las Directrices OCDE por empresas multinacionales, el PNC cuadruplicó sus Declaraciones Finales y, en consecuencia, el número de casos cerrados, pasó de 2 en 2022, a 8 en 2023. También, hubo un aumento de instancias específicas recibidas, en 2022 fue un caso, y en 2023 fueron 3 casos. Por su parte, el PNC dio cumplimiento a todas sus acciones contenidas en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos, PNDH, y el 2° Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas, PAN, además de concretar gestiones, por primera vez, en el 100% de los compromisos contenidos en el Plan Promocional del PNC. Entre tales acciones y compromisos se encuentran el desarrollo de boletines, talleres de capacitación, charlas, seminarios, generación de alianzas, etc.

Cabe destacar la participación de Chile como uno de los vicepresidentes de la **I Reunión Ministerial de la OCDE sobre CER**, significándole al PNC un rol distintivo en las tareas de organización y desarrollo de la cumbre. Esta tuvo por finalidad reflexionar sobre el papel de la CER como pilar fundamental del sistema internacional de comercio e inversión y concluyó con la adopción de la Declaración Ministerial sobre Promoción y Apoyo a la CER en la Economía Global.

En mayo de 2023, se lanzó la **Sexta versión de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales**. La edición 2023 contiene recomendaciones actualizadas para una CER en ámbitos clave, como cambio climático, biodiversidad, tecnología, integridad empresarial y debida diligencia en la cadena de suministro. El PNC de Chile tuvo un rol protagónico en la negociación de la actualización del instrumento y fue el encargado de apoyar su traducción al español, versión que se lanzó en Santiago, en octubre de 2023.

El PNC de Chile también coorganizó el **2° Encuentro Regional entre Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, INDH, y Puntos Nacionales de Contacto, PNC, para la CER de América Latina y el Caribe**, el 10 de octubre, en Santiago. Esta reunión sirvió para hacer seguimiento a los acuerdos del primer encuentro regional, que tuvo lugar en 2022, en cuanto a colaboración entre ambos tipos de instituciones, para intercambiar experiencias y conocimiento técnico en materia de derechos humanos y empresas, así como sobre estándares de CER y debida diligencia.

También, se realizaron cuatro reuniones ordinarias del **Comité Espejo del PNC**, durante 2023. Su función principal es apoyar al PNC en la promoción de la CER, con distintos grupos de interés, en base a un plan promocional, cuya versión actualmente vigente abarca los años 2024 y 2025.

Asimismo, el **Comité Consultivo del PNC**, tuvo tres reuniones ordinarias durante el 2023, en enero el PNC reunió por primera vez al Comité Espejo y al Comité Consultivo. Este encuentro se dio en el marco de los compromisos del Plan Promocional 2022-2023 del PNC, donde se estableció mantener un diálogo entre los integrantes de ambos comités, para tratar temas de interés común con el fin de explorar oportunidades de colaboración.

La **Mesa del Marco de Consenso Ético para el Sector Salud, MCE**, que trabaja bajo la coordinación SUBREI, tuvo cinco reuniones ordinarias en 2023. El marco de consenso chileno nace de la Iniciativa de Ética Empresarial para las PYMEs de APEC y busca promover un relacionamiento ético entre las industrias farmacéutica y de dispositivos médicos, y el resto de los actores del sector salud.

Por su parte, como coordinador nacional para la implementación de la **Convención Anticohecho de la OCDE**, esta Institución lideró la preparación y presentación del **II seguimiento de la evaluación de fase 4 de Chile**, ante el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE, en marzo de 2023. Asimismo, se implementó un **Plan de capacitación sobre cohecho en el extranjero**, dirigido a las representaciones de Chile en el mundo, además de una charla de inducción a los diplomáticos en formación de la Academia Diplomática Andrés Bello. Además, participó en 3 grupos de trabajo de la Alianza Anticorrupción, a saber, promoción de la integridad; estándares y buenas prácticas; y capítulos pendientes e iniciativas legislativas.

INVERSIONES, SERVICIOS Y ECONOMÍA DIGITAL

Entre los hitos relevantes, se encuentra la presentación de los resultados del **Estudio OCDE sobre el “Examen de la Calidad de la Inversión Extranjera Directa en Chile: Impulsar el desarrollo sostenible y la diversificación”**, realizado, por especialistas de la dicha Organización, en conjunto con SUBREI e InvestChile, el 2 de junio de 2023, en Santiago. El informe señala entre sus conclusiones que Chile ha logrado un crecimiento económico significativo y que ha mejorado los estándares de vida, pero enfrenta desafíos para el desarrollo sostenible, como el crecimiento de la productividad, la reducción de la desigualdad social y la lucha contra el cambio climático.

En el marco de la Tercera Reunión de Altos Representantes de APEC, SOM3, que se realizó en Seattle, esta Subsecretaría del 3 al 5 de agosto, participó en el Grupo de Expertos en Inversiones, IEG, de APEC y eventos asociados al grupo indicado. En ese ámbito, Chile en conjunto con un delegado de la OCDE efectuó una presentación sobre los resultados del Estudio señalado precedentemente y otra acerca del estado de las negociaciones del acuerdo de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo de la OMC. Asimismo, cabe destacar que el 5 de agosto, Chile organizó un **taller sobre: “Los Acuerdos Internacionales de Inversión y el Cambio Climático”** en el que se reunieron expertos, funcionarios de gobierno y partes interesadas para presentar y debatir respecto de la protección de las inversiones y el acceso a los mercados en materia de inversiones.

También, SUBREI desde el 6 al 11 de agosto, participó en la reunión del Grupo de Servicios, GOS, y en otras reuniones técnicas que trataron principalmente sobre reglamentación nacional; servicios digitales; medioambiente; y el uso de estadísticas sobre el APEC Index. Además, Chile presentó el **proyecto APEC sobre identificación de barreras que presentan las empresas lideradas por mujeres** sobre los servicios intensivos basados en conocimiento.

Asimismo, destacar la participación de SUBREI en las reuniones del **Comité de Inversión de la OCDE**, que se realizaron en París, Francia, en abril y noviembre de 2023. Además del trabajo que se realiza respecto de las políticas de inversión, destacan las iniciativas sobre Inversión extranjera de Calidad para promover el desarrollo sostenible, así como la labor que se realiza respecto de los Tratados de Inversión, el que examina las nuevas tendencias en el diseño de los tratados y la interacción de los tratados de inversión con el cambio climático. Por otra parte, el Comité trabajó y acordó la Declaración revisada sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, adoptada el 27 de octubre de 2023, así como la hoja de ruta prospectiva- forward-looking roadmap- para su desarrollo. Estos documentos fueron trabajados en las reuniones del Comité de Inversiones de la OCDE en los que participa Chile, mediante un proceso iniciado el 2022, para actualizar y fortalece el papel de este instrumento marco, abordando nuevos desafíos e incorporando consideraciones para potenciar la contribución positiva de las inversiones a objetivos de desarrollo sostenible. Finalmente, destaca la participación de SUBREI en la conferencia anual sobre Tratados de Inversión y el Acuerdo de París, realizada el 11 de abril de 2023.

Por otro lado, luego de aproximadamente tres años de intensas negociaciones con destacado liderazgo de Chile, el 6 de julio de 2023 más de 110 miembros de la OMC alcanzaron un hito importante al anunciarse la finalización de la negociación de texto de la **Iniciativa Conjunta del Acuerdo para la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo**, IFD. Se trata del primer Acuerdo alcanzado por la OMC que aborda temas de relevancia como la Conducta Empresarial Responsable, anticorrupción y pueblos originarios.

El IFD busca mejorar el clima para la inversión extranjera directa y reducir los costos asociados a esta, a través de la transparencia, agilización de procedimientos y la promoción de la cooperación internacional, impulsada por una mayor participación de los países en desarrollo y menos adelantados en los flujos mundiales de inversión. Es importante destacar que, quedan excluidos del acuerdo áreas como acceso a mercados, protección de inversiones y solución de controversias inversionista-Estado.

Durante el año 2023, cabe hacer presente la participación de nuestro país en forma presencial, en las sesiones del **Grupo III de trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, CNUDMI, sobre la “Reforma al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados”**. Entre el 23 y 27 de enero, en Viena, Austria, esta Subsecretaría lideró la negociación en el 44° período de sesiones de este Grupo, en la que además participaron representantes del Programa de Defensa de Arbitrajes de Inversión Extranjera, Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la ocasión, los participantes continuaron el examen de los códigos de conducta para árbitros y jueces, así como también, el mecanismo de apelación.

Desde el 27 al 31 de marzo, se realizó el 45° período de sesiones, en Nueva York, donde SUBREI lideró la posición nacional. En esta ronda de

negociaciones, los participantes acordaron cuatro textos que se presentaron a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional para su aprobación.

En este contexto, en la semana del 12 de julio durante el 56° periodo de sesiones de la **Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional**, realizada en Viena, se aprobaron los primeros instrumentos de reformas al mecanismo de solución de controversias Inversionista - Estado. Los textos son los siguientes: i) las Disposiciones Modelo de la CNUDMI sobre Mediación; ii) las Directrices de la CNUDMI sobre Mediación en Controversias Internacionales de Inversión; iii) el Código de Conducta de la CNUDMI para Árbitros en la Resolución de Controversias Internacionales de Inversión; iv) y el Código de Conducta de la CNUDMI para los Jueces en la Resolución de Controversias de Inversión Internacional. La adopción de estos textos se produce después de varios años de preparación y debates en el Grupo de Trabajo III de la CNUDMI, al que se le encomendó en 2017 un mandato amplio para trabajar en la señalada reforma.

Las Disposiciones Modelo de la CNUDMI sobre Mediación y las Directrices de la CNUDMI sobre Mediación en Controversias Internacionales de Inversión buscan fomentar el uso de la mediación para resolver controversias internacionales de inversión. El Código de Conducta de la CNUDMI para Árbitros en la Resolución de Disputas de Inversión Internacional proporciona reglas éticas obligatorias para los árbitros involucrados en disputas de inversión internacional. Por su parte, el Código de conducta de la CNUDMI para jueces en resolución de disputas de inversión internacional tiene como objetivo proporcionar un conjunto integral de reglas éticas para los miembros de un posible mecanismo permanente establecido para resolver disputas de inversión.

El 46° período de sesiones del Grupo III de trabajo se efectuó del 9 al 13 de octubre, nuevamente en Viena, para continuar su labor sobre la “Reforma al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados”. En la instancia, se debatieron dos temas: (i) el proyecto de disposiciones relativo al establecimiento de un centro de asesoramiento sobre el derecho internacional de las inversiones; y (ii) el proyecto de disposiciones sobre cuestiones transversales y procesales. Junto a SUBREI, participaron representantes del Ministerio de Hacienda y de la Unidad de Defensa en Controversias Internacionales.

De igual modo, resaltar la participación de manera presencial de SUBREI, a través del Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital en el 65° y 66° período de sesiones del **Grupo de Trabajo IV de Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, CNUDMI, sobre Comercio Electrónico**, que se desarrollaron desde el 10 al 14 de abril de 2023, en Nueva York, y entre el 16 y 20 de octubre en Viena, respectivamente. En ambas sesiones, se abordaron los temas relativos a la contratación automatizada, uso de la inteligencia artificial y la evaluación de la creación de normas supletorias aplicables a los contratos de suministros de datos.

Otro hecho clave, fue la participación de SUBREI en la **Primera Cumbre de Latinoamérica y el Caribe para una tributación global incluyente, sostenible y equitativa**, que se realizó el 27 y 28 de julio de 2023, en Cartagena de Indias, Colombia. Dicho encuentro, se enmarca en el contexto de propuesta de una Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, PTLAC, que cuenta con el apoyo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL, como Secretaría Técnica. La plataforma busca permitir una discusión incluyente y transparente de los temas de tributación internacional, de manera que se identifiquen las posiciones comunes para fortalecer la voz de la región en el debate global de política tributaria. Durante la Cumbre, se suscribió una declaración conjunta de agenda creando un espacio de cooperación tributaria regional. Como parte de la delegación nacional, participó el jefe del Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital, Alejandro Buvinic, junto al coordinador de política tributaria del Ministerio de Hacienda, Nicolás Bohme. Desde la creación de la PTLAC, la SUBREI ha participado de las reuniones del grupo de trabajo técnico, instancia en la que los delegados técnicos de los países miembros de la Plataforma, asesorados por la academia, sociedad civil y sector privado, proporcionan insumos técnicos, identifican posiciones comunes y comparten experiencias sobre la materia.

Por otra parte, destaca el rol que ha tenido SUBREI en la coordinación de la participación de Chile en las discusiones que llevaron a la adopción de la resolución 78/230 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la cual se estableció el **Comité intergubernamental Especial ad hoc encargado de elaborar redactar los Términos de Referencia para una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación**. Chile participará como miembro del bureau del Comité, en un sistema de dupla junto a México, iniciando su activa participación en el segundo periodo de trabajo. Desde SUBREI se han elaborado documentos para presentar la posición país en este proceso de negociación, trabajando de forma coordinada con la Misión de Chile ante la ONU y el Ministerio de Hacienda, a efectos de mantener una participación nacional activa en la discusión internacional sobre la materia.

COMERCIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En esta área, es relevante la participación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en la **80° Reunión del Comité de Protección del Medio Marino, MEPC**, en la Organización Marítima Internacional, OMI, que se realizó entre el 3 y 7 de julio, en Londres. En la oportunidad, la OMI adoptó la Estrategia Revisada para reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, procedentes del transporte marítimo internacional.

La adopción de esta estrategia por parte de la OMI se considera un hito, al establecerse objetivos que permitirán que el transporte marítimo internacional sea una industria de emisiones netas cero de GEI hacia el 2050, contribuyendo así al combate al cambio climático. En esa línea, es

importante destacar que transporte marítimo internacional genera alrededor del 3% de las emisiones anuales de GEI.

Además, y procurando el cumplimiento de hitos previos a la meta final, la Estrategia considera puntos de control indicativos para los años 2030 y 2040, tomando como punto de comparación los niveles de 2008. De esa forma, a 2030 las emisiones de GEI debiesen reducirse en al menos un 20%, aun cuando el escenario ideal sería alcanzar un 30%. Posteriormente, en 2040, la idea es alcanzar un 70% de reducción de las emisiones de GEI, mientras el escenario ideal sería el de un 80%. Por otra parte, la Estrategia establece que al menos el 5% de las tecnologías, combustibles o fuentes de energía que se utilicen al 2030 sean emisiones GEI cero o cercanas a cero; haciendo los esfuerzos para llegar a un 10%. Se trata de un objetivo que potenciará la inversión para el desarrollo de combustibles más limpios.

Cabe destacar la colaboración de esta Subsecretaría con la OMI en el desarrollo de la **Conferencia sobre “Transporte Marítimo Sostenible en América Latina”**, que se realizó en Santiago, el 28 y 29 de agosto de 2023. El evento tuvo por objeto explorar los retos y las oportunidades referentes a la descarbonización del transporte marítimo para los países latinoamericanos en el contexto de la Estrategia 2023 de la OMI de reducción de emisiones de GEI, adoptada en la 80° Reunión del MEPC. En la Conferencia, se analizó la implementación de la estrategia de la OMI sobre la reducción de gases de efecto invernadero mediante la identificación y fomento de oportunidades de inversión. En dicha instancia, participó la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, junto a altas autoridades como el director de la División de Medio Marino de la OMI, Arsenio Domínguez; el ministro de Energía, Diego Pardow; la ministra de Medio Ambiente, María Heloísa Rojas; el secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, Andrés Rebolledo; representantes de diferentes países de América Latina y el Caribe; entre otros.

El 22 de noviembre de 2023, SUBREI junto a la Dirección General de Promoción de Exportaciones, ProChile, realizaron la **IX Sesión de la Mesa de Huella Ambiental**. La sesión se caracterizó por el interés y relevancia de potenciar el espacio colaborativo de difusión y de discusión entre el sector público y el empresarial sobre los ámbitos del comercio y la sustentabilidad. Se destacó el enfoque de la Mesa como instrumento articulador de la información sobre medidas y exigencias tanto de los mercados internacionales, como internas, en un entorno dinámico en materias de sustentabilidad.

Durante la reunión, además, una experta de la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Unión Europea efectuó una presentación sobre el Mecanismo de Ajuste en Frontera, CBAM, que se encuentra en fase transitoria desde el 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024 y que busca evitar la “fuga de carbono” y que inicialmente se aplicará los siguientes bienes: cemento, hierro y acero, aluminio, fertilizantes, electricidad e hidrógeno. Como principal resultado de la Mesa estuvo el levantamiento de temas para impulsar la agenda 2024, dentro de los que se encuentran materias relacionadas a economía circular, plásticos y

embalajes, límites máximos de plaguicidas y valorización de residuos, entre otros.

La **Tercera Conferencia de la OACI sobre Aviación y Combustibles Alternativos** se llevó cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos del 20 al 24 de noviembre de 2023. Durante esta instancia, los Estados Miembros de la OACI discutieron el establecimiento de un Marco Global mediante la presentación de posturas respecto a cuatro componentes: políticas y planificación; marco de reglamentación; apoyo a la implementación; y financiamiento.

Como resultado de la reunión los Estados acordaron un “Marco mundial de la OACI para Combustibles de Aviación Sostenibles, SAF, los Combustibles de Aviación con Menos Emisiones de Carbono, LCAF, y otras energías más limpias en la aviación” entregando una clara señal al mercado, para las futuras inversiones para producir dichos combustibles, especialmente los Combustibles Sostenibles para la Aviación, SAF. Se consensuó realizar todos los esfuerzos para lograr una visión colectiva, global y aspiracional que reduzca las emisiones de carbono de la aviación internacional en un 5% al 2030 mediante el uso de estos combustibles alternativos para la aviación. Además, el Marco Global incorpora elementos que apoyarán la visión desde el punto de vista regulatorio, iniciativas para el apoyo en la implementación en los países y mejora en el acceso al financiamiento en línea con el principio de “Ningún país se queda atrás”.

Cabe hacer presente, la participación de esta Subsecretaría en la **111ª Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo**, OIT, celebrada en Ginebra, Suiza desde el 6 al 14 de junio de 2023. En dicha instancia, representantes de los Estados Miembros abordaron una amplia gama de temas, a saber: una transición justa hacia economías sostenibles e inclusivas, aprendizajes de calidad, y la protección de los trabajadores. En particular, Chile fue vocero del Grupo Latinoamericano y del Caribe, GRULAC, en el grupo redactor de texto de Conclusiones sobre Transición Justa.

Los delegados asistentes a la 111ª Conferencia Internacional del Trabajo, CIT, adoptaron una nueva recomendación sobre Aprendizaje de Calidad. La nueva norma laboral tiene como objetivo apoyar las oportunidades de las personas de todas las edades para calificarse, recalificarse y perfeccionarse continuamente en mercados de trabajo en rápida evolución. Proporciona una definición clara de aprendizaje y especifica las normas a las que se aspira para un aprendizaje de calidad, incluidos los derechos y la protección de los aprendices. Además, los delegados aprobaron resoluciones sobre una transición justa y la protección laboral, así como el informe sobre normas y el programa y presupuesto, entre otras.

También, cobra relevancia el **VIII Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos**, que se realizó en Santiago, del 10 al 12 de octubre de 2023. El encuentro que fue organizado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH, en colaboración con la OCDE y la Organización Internacional del Trabajo, OIT, con el apoyo de la Unión Europea, tuvo como eje central conectar la agenda de empresas, derechos

humanos y medio ambiente. El Foro Regional es el evento más relevante en el ámbito de las empresas y los derechos humanos en América Latina y uno de los encuentros de derechos humanos más importantes del continente americano. En la ocasión, se abordaron materias como el Acuerdo de Escazú los principios rectores; el desarrollo de instrumentos internacionales desde una mirada latinoamericana; transición justa y derechos humanos; el rol del Estado en materia de regulación; elaboración de políticas públicas: fiscalización y protección de personas defensoras; la debida diligencia en materia de derechos humanos y ambiental en industrias estratégicas, entre otras.

Asimismo, mencionar que representantes de SUBREI asistieron en forma presencial al **12° Foro de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, realizado en Ginebra, Suiza, del 27 al 29 de noviembre de 2023. El encuentro se desarrolló bajo el lema: “hacia un cambio efectivo en la implementación de las obligaciones, responsabilidades y reparaciones”. Tras más de 12 años de desarrollo normativo que ha establecido normas sobre empresas y derechos humanos en consonancia con los Principios Rectores, este Foro reflexionó sobre los cambios reales que se han producido en la implementación de estas normas. Esto incluye las acciones que los Estados han llevado a cabo para incorporar estas normas a través de la regulación y las políticas públicas, el grado en que las empresas han aplicado estas normas en sus prácticas en todas sus actividades, y si los mecanismos de reparación judiciales y no judiciales en este ámbito están más disponibles y accesibles para aquellos afectados negativamente por abusos de los derechos humanos relacionados con actividades empresariales.

El Foro de Naciones Unidas es el mayor encuentro anual del mundo sobre las empresas y los derechos humanos con más de 2.000 participantes: representantes de gobiernos, empresas, grupos comunitarios y sociedad civil, despachos jurídicos, inversores, organismos de la ONU, instituciones nacionales de derechos humanos, grupos sindicales, universitarios y medios de comunicación.

En particular, destacar la participación de esta Subsecretaría como panelista en una de las sesiones del Foro, donde debatió acerca de su rol como Punto Nacional de Contacto de Chile, así como también, sobre la conducta empresarial responsable, enfocado especialmente al cambio climático.

Además, realzar el **Primer Seminario sobre Normas Laborales en los Acuerdos Comerciales y Oportunidades de Cooperación**, que se llevó a cabo, el 21 de noviembre. En el encuentro organizado por SUBREI, se discutieron temas como libertad sindical, negociación colectiva, eliminación del trabajo infantil, Debida Diligencia y Empresas y DD.HH. Es importante señalar que, esta actividad contribuye en la labor del Estado de mejorar el acceso a la información a la ciudadanía a los acuerdos comerciales existentes y, en particular, a las normas de carácter laboral que se contemplan en ellos y su contenido, y también las posibles formas de implementación que se pueden realizar por medio de la cooperación técnica laboral.

COMERCIO INCLUSIVO

Un hito relevante es la **Adhesión de Ecuador y Costa Rica al Grupo de Acción de Comercio Inclusivo, ITAG, y al Arreglo Global de Comercio y Género, GTAGA**, el 15 de mayo de 2023. En la ocasión, la subsecretaria Claudia Sanhueza, señaló que tanto el ITAG como el GTAGA tienen compromisos claros y fuertes trabajando juntos para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible, promover objetivos sociales y ambientales más amplios y garantizar que los beneficios del comercio y la inversión se compartan con todos los miembros de la sociedad, especialmente las mujeres. En este mismo contexto, el 30 de octubre **Argentina se suma al GTAGA**.

El 29 de septiembre, SUBREI presentó la **“Sexta Radiografía de la Mujer Exportadora”**, ocasión en que la subsecretaria Sanhueza, destacó que este estudio es un aporte a uno de los pilares claves de este Gobierno que apunta a acortar las brechas de género y empoderar a las mujeres en el comercio exterior y en los distintos ámbitos de nuestra sociedad.

Asimismo, la Institución constituyó por primera vez y de manera oficial una **Mesa de Trabajo de Género**, que se inició en julio de 2023. Esta iniciativa está alineada con la Política Exterior Feminista, PEF, que presentó en junio el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su objetivo es hacerse cargo de la incorporación y transversalización de género en los diversos ámbitos de acción institucional, tanto en la gestión interna como interinstitucional, y en el ámbito de las acciones estratégicas a cargo.

En temas de difusión en noviembre, la subsecretaria Sanhueza participó en un **Conversatorio sobre PEF** que fue organizado por la cancillería en conjunto con Brasil, país que ejerce la Presidencia Pro Tempore de MERCOSUR. El evento, tuvo por objeto abordar los diversos desafíos y prioridades relacionadas con la igualdad de género en la región.

En el marco de la Semana de las MIPYMES y las Cooperativas 2023 SUBREI organizó y participó el 24 de noviembre en el **Seminario “Los desafíos y oportunidades de las MIPYMEs y Cooperativas en el Comercio Internacional”**. Ocasión en que las autoridades, junto a representantes de los gremios de MIPYMEs y de Cooperativas, emprendedores, ODEPA, organismos internacionales como ALADI, el Centro de Comercio Internacional, entre otros, dialogaron sobre la importancia de las MIPYMEs y las cooperativas para el desarrollo del comercio exterior del país, así como también expandir su canasta exportadora.

El 19 de diciembre, SUBREI realizó el primer encuentro virtual de difusión de la **Política Comercial de Chile, dirigido a organizaciones de la sociedad civil LGBTQIA+**. Este tuvo por objeto dar a conocer el trabajo de la Institución en materia de comercio inclusivo, buscó abrir espacios de conversación y retroalimentación con distintos actores. A su vez, se desarrollaron presentaciones sobre la Política Comercial aplicada por Chile, el Comercio Inclusivo y los canales de participación de SUBREI. Esta actividad, marca un hito en la relación de SUBREI con la comunidad

LGBTQIA+, siendo parte de la política de acercamiento a actores no tradicionales de la población.

3.2.3. RESULTADO DE LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Durante el 2023, la Institución mantuvo un nexo constante con el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, destacando que en dicho período se efectuaron seis sesiones -N°16 a N°21-, conforme al reglamento que regula su funcionamiento.

La **primera** fue el 6 de abril, -N°16-, contó con la participación de la subsecretaria Claudia Sanhueza, quien entregó un saludo a los consejeros. Luego, se abarcaron temas referentes a la implementación del Acuerdo con India y el estado actual en la negociación; implementación del Acuerdo con Corea y el estado actual en la negociación; implementación del Acuerdo de Asociación Económica Integral, CEPA, con Indonesia; avances con ASEAN. Además, se entregó información respecto a las negociaciones conducentes a un CEPA con EAU y las negociaciones con EFTA. Luego, se abordó la implementación del Acuerdo CPTPP, finalizando con la participación del secretario ejecutivo quien entregó las principales modificaciones realizadas al reglamento del COSOC.

La **segunda** el 22 de mayo, -N°17-, en dicha ocasión la subsecretaria Claudia Sanhueza realizó la Cuenta Pública Participativa de SUBREI del año 2022.

La **tercera** tuvo lugar el 26 de julio, -N°18-, instancia en la cual el jefe del Departamento de Aspectos Regulatorios del Comercio detalló la coordinación en Chile respecto a la implementación de asuntos regulatorios de los acuerdos internacionales -MSF y OTC-; presentó el Catastro de Barreras no Arancelarias que afectan a exportaciones chilenas, edición 2023, e informó respecto a la plataforma e-ping, sistema de notificaciones de la OMC. Por otra parte, fue elegida la nueva vicepresidenta del Consejo, Loreto Leyton, de la Fundación Chilena del Pacífico.

La **cuarta** se efectuó el 29 de septiembre -N°19-, durante la cual se señaló la labor institucional enfocada en PYMEs; se presentó la implementación del Acuerdo Alianza del Pacífico en materia de origen; y se analizaron cifras relevantes del intercambio comercial de Chile.

La **quinta** se desarrolló el 27 de noviembre -N°20- oportunidad en que el secretario ejecutivo resumió las propuestas emitidas por el Consejo, respecto a las modificaciones a la Ley N°20.500 remitidas a la División de Organizaciones Sociales, DOS. Luego, participaron funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, quienes se refirieron a las transacciones efectuadas por las empresas ante dicha entidad, portales electrónicos, documentación que las empresas presentan en la Aduana con mayor cantidad de errores. Posteriormente, participó una funcionaria de la Tesorería General de la República, TGR, quien expuso sobre las transacciones efectuadas por las empresas ante la TGR, sistemas informáticos, contingencias, medidas en la

ciberseguridad y buenas prácticas. Para finalizar, SUBREI informó los temas referentes al Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC; Acuerdo de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo; Examen de Política Comercial de Chile 2023; y la Décima Tercera Reunión Ministerial de la OMC, CM13.

La **sexta sesión** se efectuó el 20 de diciembre -N°21- en la cual el secretario ejecutivo realizó un balance de gestión del COSOC de SUBREI, durante el año. Asimismo, se informó del proceso de votación electrónica para la elección de 4 nuevas organizaciones, destacando que la ciudadanía sería protagonista votando directamente con su Clave Única.

Cabe señalar que, la **Ley de Transparencia** garantiza que las personas tengan el derecho a presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y recibir una respuesta por parte de los servicios públicos dentro los plazos que contempla. La Subsecretaría respondió un total de 164 solicitudes dentro del año 2023. Por otra parte, dictó 13 resoluciones denegatorias de acceso a la información. Del mismo modo, las personas tienen el derecho de presentar un reclamo -amparo- ante el Consejo para la Transparencia cuando su solicitud de información no sea respondida en el plazo de 20 días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado. Para estos fines, durante el período 2023, SUBREI no fue notificada por dicho Consejo respecto a amparos presentados.

Con relación a **Transparencia Activa**, el Consejo para la Transparencia, durante marzo aprueba el texto de la Instrucción General Sobre Avisaje y Publicidad para el 2023, para lo cual se trabajó internamente, cumpliendo con la publicación dentro del mes de abril. Luego, el Consejo aprobó una nueva Instrucción General, para lo cual SUBREI trabajó durante el año en la implementación de estos cambios con las áreas internas, lo que permitió que comenzara con una marcha blanca en noviembre y luego la publicación en diciembre de acuerdo con los nuevos lineamientos, sin dejar de lado las respectivas publicaciones mensuales durante el 2023.

La **Ley del Lobby** permite que las personas puedan requerir a las autoridades, una audiencia para incidir en sus decisiones conforme a los intereses particulares que sean presentados. La Institución, respondió un total de 172 solicitudes de audiencias en el período 2023.

Respecto a la **Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias**, OIRS, SUBREI respondió un total de 237 solicitudes presentadas en la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias. Por otro lado, se implementó el sistema de Clave Única para el ingreso de requerimientos a través del formulario electrónico de la OIRS.

La **Cuenta Pública Participativa**, se realizó en forma electrónica, siendo publicada y difundida a través del sitio web institucional el 19 de julio de 2023. Para su elaboración, esta Subsecretaría presentó al Consejo de la Sociedad Civil los principales resultados y lineamientos para los fines de recibir comentarios y sugerencias. Del mismo modo, se habilitó un formulario electrónico para que las personas pudieran presentar sus opiniones.

Entre el 6 de abril y 8 de mayo, se realizó la **V Consulta Ciudadana** en materia de indicaciones geográficas, en específico, acerca del listado de indicaciones geográficas propuesto por Suiza y Liechtenstein, en el marco de la modernización del TLC con EFTA. A partir de esta consulta ciudadana SUBREI logró implementar su nuevo reglamento de Participación Ciudadana -del 20 de enero de 2023-.

Por otro lado, el 16 de mayo se realizó de manera virtual, el **Cuarto Adjunto** para informar sobre el estado de avance de la modernización del acuerdo comercial con Corea y de las negociaciones para un CEPA, con EAU.

Asimismo, SUBREI participó en diferentes actividades con el fin de dar a conocer el contenido, alcance, y beneficios que ofrecen los TLC a la ciudadanía en general, así como también, de otras materias de interés. Cabe hacer presente la participación en las **Mesas de Comercio Exterior, COMEX** con el objeto de difundir las principales características del CPTPP y las oportunidades que se desprenden de dicho acuerdo para los exportadores regionales.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

4.1. DESAFÍOS EN EL ÁMBITO BILATERAL.

4.1.1. REGIÓN DE SUDAMÉRICA.

- Avanzar en la administración de los acuerdos comerciales suscritos por Chile con los países de la región, a través de un mayor número de comisiones administradoras de acuerdos comerciales, que permitan revisar el progreso de las materias acordadas en versiones anteriores, así como, continuar en la senda de la modernización y profundización de estos instrumentos.
- Asimismo, se seguirá contribuyendo para avanzar en la senda de la modernización y profundización de los actuales acuerdos económico-comerciales suscritos con países de la región, con acento en aquellas disciplinas que en mayor medida aumenten el comercio intrarregional, y que conduzcan a una transformación y diversificación productiva, con inclusión y de manera sustentable, entre ellas, facilitación de comercio, reglas de origen, aspectos regulatorios, economía digital, servicios, telecomunicaciones, compras gubernamentales, entre otros.
- Se continuará trabajando coordinadamente con el Departamento de Asuntos Regionales y Difusión de Acuerdos Comerciales para transmitir el avance y/o concreción de los compromisos asumidos en acuerdos económico-comerciales suscritos por Chile con la región, para así difundirlos en la ciudadanía y que sus beneficios sean utilizados.
- Se espera en conjunto con Paraguay, efectuar la Primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial que entrará en vigor en febrero de 2024, de tal forma que permita su implementación, así como también difundir sus beneficios a la ciudadanía.
- En el marco de los 15 años del Tratado de Libre Comercio con Perú está prevista la planificación y ejecución de eventos conmemorativos en ambos países.
- Potenciar los aspectos económicos- comerciales de la relación bilateral Chile-Brasil tras la visita de Estado del Presidente Luis Inácio Lula da Silva, a mediados de mayo de 2024.
- Profundizar nuestra participación en los organismos de integración regional, entre ellos con la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI. Además, considerando que Chile asumirá en el primer semestre de 2024 la Presidencia del Consejo de Representantes de este organismo internacional.

4.1.2. REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE, CENTRAL Y CARIBE.

- Concretar la firma del Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago, con el fin de fortalecer los lazos comerciales y abrir nuevas oportunidades. Se prevé la suscripción para el primer trimestre de 2024.
- Tras la negociación con Trinidad y Tobago, se espera definir pasos para capitalizar la presencia de nuestro país en el Caribe, explorando acuerdos con Guyana y/o Jamaica y cooperación con la Comunidad del Caribe, CARICOM, en temas económico-comerciales.
- Avanzar en la modernización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, con la firma de los Términos de Referencia.
- En el marco de los 25 años del Tratado de Libre Comercio con México, planificar eventos conmemorativos en ambos países. SUBREI y ProChile han diseñado actividades especiales, como un encuentro de negocios que se prevé realizar en mayo de 2024, destacando la importancia histórica del Tratado de Libre Comercio y reforzando la colaboración económica y comercial.
- Modernizar el Acuerdo de Libre Comercio de Chile y Canadá, incluyendo un capítulo sobre MIPYMEs.
- Con Estados Unidos, activar el Grupo de Alto Nivel de la Ley de Reducción de la Inflación, IRA, y como desafíos para el año 2024 se incluyen cerrar la negociación por indicaciones geográficas y concluir el proceso de habilitación del Systems Approach para uva de mesa.

4.1.3. REGIÓN DE EUROPA.

- Con la Unión Europea, se espera apoyar el proceso de aprobación parlamentaria del Acuerdo Marco Avanzado, AMA, y del Acuerdo Interino Comercial, AIC, en sus diferentes etapas.
- Así como también, se espera colaborar en la difusión de los beneficios y oportunidades que ofrece el AMA, a través de las diversas instancias que cuenta la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en sus relaciones con la sociedad y con regiones.
- Promover el relanzamiento de la relación económica comercial de Chile con la Unión Europea en conjunto con ProChile en el mercado europeo. A modo de ejemplo, en el Chile Week Europa, previsto para mayo de 2024.
- Con la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA, se prevé realizar en enero de 2024, en Santiago, la VII ronda y cierre técnico de la negociación para la modernización de este acuerdo comercial.
- Tras este cierre, las Partes procederán a la revisión legal del acuerdo modernizado.
- Luego, suscribir el Acuerdo de Libre Comercio modernizado entre Chile y EFTA, previsto para septiembre de 2024. Posteriormente, se enviará a los distintos Parlamentos para su ratificación.

- Con Reino Unido, se espera llevar a cabo el Diálogo Comercial y el Comité de Asociación de Chile con dicho país.
- Activar el proceso de modernización del Acuerdo de Libre Comercio de Chile con Turquía, dado el incremento del comercio bilateral y nueva política comercial de Turquía para América Latina.

4.1.4. REGIÓN DE ASIA Y OCEANÍA.

- India y Chile acordaron realizar un estudio de factibilidad conjunto previo al inicio de las negociaciones para un CEPA. Se espera culminar este estudio el primer semestre de 2024 y anunciar el inicio del proceso de negociación para la modernización de este Acuerdo.
- Se procurará realizar la primera ronda de negociación del CEPA con India en Nueva Delhi, durante el primer semestre de 2024.
- Suscribir el CEPA con India en el segundo semestre de 2024.
- Iniciar negociaciones para adherir a la Asociación Económica Integral Regional, RCEP. Presentación de la solicitud de adhesión al RCEP durante el primer semestre de 2024.
- Se espera que sea aprobado el Protocolo de Servicios con Indonesia por el Congreso Nacional, y que entre en vigor en el primer semestre de 2024.
- Asimismo, se espera para el segundo semestre de 2024 iniciar el proceso de negociación de inversiones con Indonesia, quien manifestó su interés de comenzar la negociación una vez que entre en vigor el Protocolo de Servicios.
- Realizar la IX ronda de negociación para la modernización del Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur. Se prevé su realización el primer semestre de 2024.
- Lograr el cierre técnico de las negociaciones para la modernización del Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur. Se prevé para el segundo semestre de 2024.
- Implementar los instrumentos firmados por China durante la visita presidencial de octubre de 2023 a dicho país, con especial énfasis en el Memorándum de Entendimiento relativo a Pymes (interés de nuestro país) y el Plan de Cooperación de la Franja y la Ruta (interés de China).
- Realizar la V Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio con Vietnam, prevista para el primer semestre de 2024.
- Realizar la II Reunión de la Comisión Económica Conjunta con Filipinas. Se busca avanzar en las tareas y desafíos pendientes emanados de la Primera Reunión de la Comisión Económica Conjunta. Al mismo tiempo, sería una instancia adecuada para evaluar los avances de la propuesta de un estudio conjunto con miras a identificar los eventuales desafíos y beneficios de un acuerdo bilateral.
- Realizar actividades en forma virtual y presencial con ASEAN. El objetivo principal es la coordinación interministerial para realizar actividades del interés de ASEAN en minería, energía -H2V- y

silvicultura. Por otro lado, el desafío es lograr que ASEAN realice actividades del interés de Chile para que la cooperación sea bidireccional.

- Realizar la II Comisión Conjunta del CEPA Chile - Indonesia, tentativamente durante el segundo semestre del 2024, a fin de dar seguimiento a los compromisos adoptados en la I Comisión principalmente, aquellos relacionados con las aperturas sanitarias y la entrada en vigor del acuerdo de servicios.
- Concretar la visita del secretario general de ASEAN a Chile durante el segundo semestre de 2024. Se espera coordinar reuniones a nivel presidencial, ministerial, viceministerial, academia, prensa y sector privado.
- Visita de la Subsecretaria Claudia Sanhueza a Indonesia y Vietnam, durante el primer semestre de 2024.

4.1.5. REGIÓN DE ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE.

- Realizar la IV ronda y cierre técnico del proceso de negociación del Acuerdo Integral de Asociación Económica, CEPA, con Emiratos Árabes Unidos, y luego proceder a su revisión legal. Se prevé para el primer semestre de 2024.
- Se tiene previsto, firmar el CEPA con Emiratos Árabes Unidos, en diciembre de 2024.
- Realizar una gira de la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, a países del Golfo Pérsico.
- Con África, efectuar la activación de los Comités de Comercio e Inversiones con Marruecos y Egipto.
- Realizar una gira prospectiva de nuevos mercados de África Central en conjunto con ProChile.

4.1.6 ACUERDOS COMERCIALES MEGARREGIONALES.

- En el marco del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP, los miembros llevarán adelante la revisión general del acuerdo, según lo establecido en el artículo 27.2 y los términos de referencia acordados a nivel ministerial para estos efectos. Este trabajo ofrece la posibilidad de revisar institucionalmente el acuerdo en áreas de especial interés de nuestro país, como es el combate contra el cambio climático; la inserción en las cadenas globales de valor; los mecanismos de solución de controversias entre inversionista-Estado; la promoción en el comercio internacional de mujeres, Pymes y pueblos originarios; entre otros.
- Actualmente, existen seis economías que han manifestado su interés en adherirse al CPTPP, a saber, China, Taipei chino, Costa Rica, Ecuador, Uruguay y Ucrania. Se espera establecer un Grupo de Trabajo con algunas de estas economías, con el fin de iniciar formalmente su proceso de adhesión durante el 2024.

- Continuar con el trabajo de difusión a nivel nacional de los beneficios y posibilidades que brinda el CPTPP. Se espera para el año 2024 realizar un trabajo enfocado en el sector privado, con el objeto de identificar oportunidades a nivel de sectores y mercados de interés dentro del CPTPP.
- Para el segundo semestre de 2024, se espera la entrada en vigor del Protocolo de Adhesión de Reino Unido al Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, CPTPP.
- Durante la presidencia de Canadá para el 2024, se espera participar en las distintas instancias de trabajo regular del Acuerdo, como comités, reuniones de altos oficiales y Comisión Transpacífico. Esta última se realizará en Vancouver, Canadá, en octubre de 2024.
- En el ámbito del Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital, DEPA, esta Subsecretaría continuará con la labor en los Grupos de Trabajo para las adhesiones de Canadá, Costa Rica y China - coordinado por Chile-. Se espera finalizar alguno de estos procesos durante el 2024 e iniciar otros procesos de adhesión.
- En materia de implementación, se ha planteado realizar esfuerzos en robustecer la agenda de cooperación entre los miembros del DEPA e identificar áreas específicas en las que se pueda trabajar.
- Para el primer semestre de 2024, se prevé la entrada en vigor del Protocolo del Acuerdo de Asociación de Economía Digital, DEPA, así como también la entrada en vigor de la adhesión de Corea al DEPA.

4.1.7. ASPECTOS REGULATORIOS DEL COMERCIO.

- En el marco de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico de Chile durante el año 2024, el Departamento de Aspectos Regulatorios del Comercio de SUBREI será el encargado de la coordinación de los Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, MSF; Obstáculos Técnicos al Comercio, OTC; y Mejora Regulatoria.
- En el área de la implementación del Programa de Gestión de Acceso Sanitario para el período 2024-2025, durante el año 2024 se elaborará el plan de trabajo para cumplir con dicho programa. Para ello, SUBREI en conjunto con SERNAPESCA, SAG y ODEPA, ya ha identificado los procedimientos de aprobación en el ámbito sanitario y fitosanitario de alto interés para la industria exportadora nacional y para los cuales se espera implementar diversas gestiones a nivel bilateral.
- Articular la participación efectiva de Chile en los foros internacionales de cooperación y negociación multilateral. Para el efecto, esta Subsecretaría seguirá coordinando la participación en diversos foros en el ámbito de MSF, OTC, Seguridad Alimentarias y Buenas Prácticas Regulatorias, tales como APEC, OMC, Codex Alimentarius y OCDE, con el propósito de posicionar a Chile en estas materias y reforzar los lazos de comunicación con terceros países de interés económico para nuestro país.

- Concretar los trabajos de negociación en materia de OTC retomados en el año 2023. Al respecto, finalizar la negociación de la Iniciativa Facilitadora de Comercio de productos cosméticos con Brasil y el trabajo del grupo técnico de suplementos alimenticios de la Alianza del Pacífico.
- Liderar las negociaciones de acuerdos de reconocimiento mutuo sobre el comercio de productos orgánicos. Actualmente, se encuentran en curso Corea y Japón y seguir liderando los Comités Conjuntos de la Unión Europea y Reino Unido, así como también, dar mayor apoyo a la difusión e implementación del Memorándum de Entendimiento con Brasil y con China.
- Efectuar la publicación del Catastro de Barreras No Arancelarias que afectan a las exportaciones chilenas, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio, en su edición 2024. Además, definir la estrategia de mayor difusión de estos temas.

4.1.8. CADENAS GLOBALES DE VALOR.

- Se espera en el primer semestre de 2024, difundir entre empresas chilenas la cartera de proyectos sobre encadenamientos productivos y oportunidades de inversión vinculadas a empresas hondureñas. Esta iniciativa abarca 12 proyectos diseñados para ayudar a Chile a diversificar y expandir su canasta exportadora.
- Para expandir la cartera de proyectos chilenos vinculados a los encadenamientos productivos y dependiendo del presupuesto asignado se espera realizar difusión y visitas a empresas a las regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; y Región Metropolitana.
- Trabajar en la elaboración de un catálogo -nacional y regional- de empresas chilenas interesadas en participar en proyectos de encadenamientos productivos.
- Asimismo, trabajar en la identificación de empresas chilenas y brasileñas interesadas en encadenamientos productivos, del sector bioindustria, complejo de salud, tecnologías de la información y otros.
- Identificar empresas chilenas proveedoras de minería, interesadas en encadenamientos productivos, para explorar oportunidades de integración con empresas preferentemente de la región latinoamericana.
- Identificar nuevos proyectos de encadenamientos productivos en la región centroamericana, así como también, con los países de la Alianza del Pacífico.
- Retomar el trabajo de monitoreo y seguimiento de las inversiones chilenas en el exterior, así como la difusión de inversiones directas, en particular aquellas asociadas al desarrollo de encadenamientos productivos.
- Asumir la coordinación durante el año 2024 -a partir de marzo- del Comité de Cadenas Globales de Valor y Encadenamientos Productivos de la Alianza del Pacífico.

4.1.9. ACCESO A MERCADOS.

- Preparación, elaboración de antecedentes y participación en las negociaciones y administración de acuerdos comerciales conforme a lo que determine la agenda de la Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales, en las materias cubiertas por el Departamento de Acceso a Mercados de SUBREI, entre otras, reglas de origen y procedimientos asociados al origen; acceso a mercados; facilitación de comercio; compras públicas; defensa comercial; competencia; empresas del estado; subsidios.
- Cierre de la negociación del Régimen de Origen del Acuerdo de Complementación Económica, ACE, N°35 de Chile con el Mercado del Sur, MERCOSUR. Se prevé para el primer semestre de 2024.
- Continuar la coordinación y colaboración con ministerios y servicios públicos en materias relacionadas con la facilitación de comercio, en el marco de las actividades de la Secretaría del Comité Nacional de Facilitación de Comercio.
- En materia de compras públicas, avanzar en el proyecto de acompañamiento a empresas proveedoras de la Alianza del Pacífico, el cual cuenta con recursos obtenidos por el concurso fondo de cooperación AP 2022, y materializar actividades de los planes de trabajo con Argentina y Brasil, realizando actividades de promoción del capítulo.
- La jefa del Departamento de Acceso a Mercados de esta Subsecretaría, Andrea Cerda, ejercerá el rol de Coordinadora del Grupo de Acceso a Mercados de APEC, MAG, para el período 2024-2025. El MAG está a cargo de avanzar en la implementación de los objetivos del Comité de Comercio e Inversiones, CTI, de APEC en materias arancelarias y no arancelarias. El rol de coordinadora es conducir y liderar las sesiones del MAG -dos veces al año-. Entre las tareas en curso del MAG están la implementación de los compromisos APEC para bienes ambientales -eliminación arancel aduanero- y el seguimiento de la implementación del Acuerdo sobre Tecnologías de Información, ITA, de la OMC.
- Efectuar seguimiento y análisis de la situación de investigaciones dumping acero en las importaciones de productos procedentes de China, en curso en la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, CNDP.

4.1.10. DIFUSIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES.

- Continuar con la agenda de difusión a actores no tradicionales. Para el efecto, se seguirá desarrollando agenda con asociaciones de municipalidades, colegios de enseñanza media y enseñanza técnico profesional y comunidades LGBTQIA+.

- Desarrollar la agenda política comercial en regiones y concretar visitas de la subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y autoridades a las regiones.
- Se realizará el trabajo de la Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales, mediante la realización de actividades de difusión en las regiones y publicación de información en redes sociales.
- Elaborar un registro regional, donde se levantarán las principales problemáticas y barreras arancelarias y para arancelarias que afectan a las empresas exportadoras de la región, y se generarán fichas con información de cada región.
- Participar en las Mesas de Comercio Exterior, Mesas COMEX.
- Participar en la XI Reunión del Grupo de Trabajo del Corredor Bioceánico Vial.

4.2. DESAFÍOS EN EL ÁMBITO MULTILATERAL.

4.2.1. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC.

- Participar en la Decimotercera Conferencia Ministerial, CM13, de la OMC que se celebrará del 26 al 29 de febrero de 2024 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos. La Conferencia Ministerial, es el órgano de adopción de decisiones más importante de la OMC, y en ella están representados todos los miembros de la OMC.
- Foro Público de la OMC, previsto para septiembre de 2024.
- En materia de sostenibilidad, se identificarán espacios para posicionar a Chile como un actor clave en las discusiones relacionadas con comercio y sostenibilidad -ambiental y social-, para así profundizar el trabajo que se desarrolle en este Organismo.
- Respecto de inclusividad, se trabajará para identificar espacios con el fin de seguir liderando y promoviendo la agenda comercial inclusiva en la OMC -género, pymes-.
- En lo referente a transferencia tecnológica, se apoyará la presidencia de Chile en el dicho grupo de trabajo.
- Contribuir activamente en las discusiones sobre propiedad intelectual en la OMC. Chile tomará la presidencia del Comité de los ADPIC (propiedad intelectual) durante el año 2024.
- Balance & análisis cualitativo del Examen de Política Comercial 2024, TPR, de Chile.
- Seguir participando en las negociaciones multilaterales - agricultura, subvenciones a la pesca, mecanismo de solución de diferencias -; y plurilaterales - facilitación de inversiones para el desarrollo y comercio digital-.
- Acrecentar la entrega de información a los stakeholders de SUBREI.

4.2.2. FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA PACÍFICO, APEC.

- Participación de la Alta Representante de Chile ante APEC, SOM Chile, en la Primera Reunión del Consejo Asesor Empresarial de APEC, ABAC1, que se desarrollará entre el 14 y 16 de febrero de 2024 en Kuala Lumpur, Malasia.
- Participación de Chile en SOM1, SOM2, SOM3 y Cumbre de Líderes 2024, incluyendo altas autoridades como S.E., el Presidente de la República, el ministro de Relaciones Exteriores, subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, entre otras.
- Participación intersesional en actividades de foros, subforos y grupos de trabajo APEC.
- Contribuir activamente con año APEC Perú 2024, incluyendo la realización del calendario de reuniones, lograr declaraciones de Consenso Sectoriales y de Líderes, consensuar los entregables definidos por Perú que contribuyen a avanzar hacia la Visión 2040: Nueva Visión para el Área de Libre Comercio de Asia Pacífico, FTAAP, Declaración de Líderes de Transición a la Economía Formal y Global, Declaración sobre el Manejo de Desechos Alimenticios y Roadmap en Hidrógeno Verde, así como la primera reunión Ministerial Mujeres y Comercio.
- Participación en más de 160 reuniones APEC durante el año 2024.
- Activa participación de Chile a todos los niveles de autoridades en APEC Perú 2024, incluyendo continuar empujando la implementación de la Hoja de Ruta de La Serena sobre Mujer y Crecimiento Inclusivo; Hoja de Ruta sobre Pesca Ilegal, Hoja de Ruta sobre Desechos Marinos y Hoja de Ruta sobre Pesca artesanal; junto con el adecuado desarrollo e implementación de cuatro iniciativas de SUBREI.
- Presidencia del Grupo de Pesca y Océanos, OFWG, y del Grupo de Acceso a Mercados, MAG.
- Contribuir activamente a la postulación, aprobación y desarrollo de proyectos e iniciativas APEC en diversas temáticas.

4.2.3. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, OCDE.

- Con el objetivo de seguir promoviendo los ejes de la agenda nacional, así como aportar desde nuestra región, se continuará participando en los distintos Comités; Grupos de Trabajo; reuniones y foros de la OCDE, entre otros.
- Especialmente, participar en la Reunión del Consejo Ministerial, MCM, de la OCDE que se llevará a cabo el 2 y 3 de mayo de 2024 en París, bajo el tema “Co-creación del flujo de cambio: liderar el debate global con un enfoque objetivo y confiable hacia un crecimiento sostenible e inclusivo”. La Ministerial, presidida por el Gobierno de Japón, se centrará en mejorar el alcance de la OCDE y promover un sistema económico basado en valores comunes que

- apoyen el libre comercio, mejoren la resiliencia económica y aborden los desafíos globales emergentes.
- Participar en las discusiones del PWB del Comité de Comercio de la OCDE -Programa y Presupuesto, correspondiente al bienio 2025-2026-, impulsando el comercio sostenible e inclusivo.
 - Hacer seguimiento a la renovación del mandato del Comité de Comercio de la OCDE.
 - Participar en la Reunión Ministerial del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, LAC, sobre Inclusión Social.

4.2.4. ALIANZA DEL PACÍFICO, AP.

- Nuestro país asumirá la Presidencia Pro Tempore, PPT, de la Alianza del Pacífico, en marzo de 2024.

El objetivo general de la PPT Chile es continuar impulsando y proyectando un área de integración regional profunda, generando un mayor crecimiento y bienestar. Durante el año 2024, nuestro país buscará enfocar su trabajo en consolidar la Alianza del Pacífico en torno al aumento de productividad, sostenibilidad e inclusividad. En particular, la PPT de Chile estará centrada en concretar dicho objetivo a través de:

- i. Proyectar a la AP como referente en integración regional de América Latina.
 - ii. Fomentar el crecimiento económico a través de un aumento de la productividad, mediante la diversificación con enfoque en MIPYMEs, igualdad de género y sectores económicos estratégicos como el turismo y la economía creativa, impulsando al mismo tiempo la descentralización.
 - iii. Establecer una conexión directa y significativa entre la Alianza del Pacífico y la ciudadanía, abordando aspectos laborales, sociales y juveniles, para fomentar una participación y una mayor identificación con los objetivos y beneficios de la Alianza.
 - iv. Relacionar y posicionar a la AP en instancias públicas, privadas, de la sociedad civil y la academia, con una mirada descentralizada, sustentable e inclusiva.
- Se prevé realizar la Cumbre Presidencial de Alianza del Pacífico, en diciembre de 2024 o inicios del año 2025.
 - Reactivar el diálogo de alto nivel con Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, ASEAN, a través de la realización de VII Reunión Ministerial AP-ASEAN. Se prevé para septiembre de 2024.
 - Firmar el Protocolo de adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.
 - Actualizar el acuerdo económico comercial de la Alianza del Pacífico con la incorporación de dos nuevos capítulos, en género y comercio y PYMEs.

4.2.5. PROPIEDAD INTELECTUAL.

- Participar en la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Conexos, que se realizará en Ginebra, entre el 13 y 24 de mayo de 2024. La Conferencia Diplomática representa la etapa final de las negociaciones antes de la adopción de un instrumento internacional.
- Participar en la Conferencia Diplomática de la OMPI sobre el Derecho de los Diseños, que se celebrará desde el 11 al 22 de noviembre de 2024, en la ciudad de Raid, Arabia Saudita.
- Avanzar en la ratificación de los Tratados de Clasificación -Viena, Locarno, Niza y Estrasburgo-.
- Abordar la protección de PISCO a través de comisiones administradoras con Colombia y Cuba.
- Evaluar nuevos mercados para PISCO como Cuba, Venezuela, Rusia y Ucrania.
- Realizar acciones de difusión sobre los compromisos asumidos con la Unión Europea en materia de Indicaciones Geográficas, con el fin de entregar información clara respecto a los compromisos asumidos con este socio comercial.
- Actividades de construcción de capacidades en materia de Propiedad Intelectual, PI: Propiedad Intelectual e industria editorial -Chile Frankfurt 2027-, con el apoyo de OMPI y la Universidad de Chile.

4.2.6. CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE, CER.

- Participar en bureau del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable, WPRBC.
- Tercer Seguimiento Evaluación Fase 4 de Chile sobre implementación de la Convención Anticohecho OCDE, que se prevé para junio de 2024.
- Participar en la redacción del Anteproyecto de la Ley de Debida Diligencia en Derechos Humanos.
- Eventual revisión de políticas de Chile sobre Conducta Empresarial Responsable por parte de la OCDE.
- Iniciar la Fase 2 del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe, CERALC, a cargo de la OCDE, Organización Internacional del Trabajo, OIT, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH.

4.2.7. INVERSIONES, SERVICIOS Y ECONOMÍA DIGITAL.

- En el marco de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil, CNUDMI, en el Grupo de Trabajo III: Reforma del Sistema de Solución de Controversia entre Inversionistas y Estados, se abordarán los temas:
-

- a) Creación de un Centro de Asesoramiento sobre el Derecho Internacional de las Inversiones.
- b) Directrices sobre prevención y mitigación de controversias relativas a las inversiones.

Se prevé la realización de estas actividades para julio de 2024.

- En marzo de 2024, se espera presentar el Informe Final del Proyecto del Grupo de Expertos en Inversiones y cambio climático de APEC-IEG.
- En materia de inversiones, se realizarán las siguientes actividades:
 - a) Proponer una política de negociaciones en materia de inversiones que sea adoptada por el Ministro de RR.EE. y el Comité de Negociaciones Comerciales.
 - b) Suscribir el Acuerdo sobre la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo de la OMC.
 - c) Negociar Declaraciones Interpretativas respecto de los capítulos de inversiones o el Acuerdo para la Promoción y Protección recíproca de las Inversiones, APPIs, con énfasis en la relación entre las inversiones, el medioambiente y el derecho a regular de los Estados. En particular, adoptar Declaraciones Interpretativas con Colombia, las que se encuentran actualmente en negociación y se prevé su acuerdo y adopción para el primer semestre de 2024.
 - d) Renegociar APPIs y capítulos de inversiones. Se tiene previsto para diciembre de 2024, renegociar el Acuerdo para la Promoción y Protección recíproca de las Inversiones con Suiza.
 - e) Suscribir la carta con Reino Unido sobre el APPI vigente y resolver situación de APPI con Malasia.
- En temas de servicios, se llevarán a cabo las acciones siguientes:
 - a) Generar coordinaciones y acciones concretas con Ministerios y Agencias, que permitan establecer una política dedicada a liberalizar el sector de servicios medioambientales en los Acuerdos Comerciales que tiene Chile.
 - b) Continuar con una agenda de trabajo intraforo para diversificar y difundir lo que son los servicios basados en conocimiento para su exportación.
 - c) Establecer una mesa de trabajo con las distintas asociaciones gremiales de empresas del mundo de los servicios, para levantar

sus intereses y cuáles son las trabas que tienen en sus exportaciones.

- En lo relativo a Economía Digital, se efectuarán los siguientes compromisos:

a) Interoperabilidad de firma electrónica, se espera avanzar en la suscripción de acuerdos mutuos Chile y Uruguay y Chile y Brasil para avanzar en la interoperabilidad de firmas electrónicas.

b) Roaming, Perú, Colombia y Ecuador.

- Con respecto a Tributación Internacional, se hará lo siguiente:

a) Coordinación de negociación de Acuerdos para Evitar Doble Tributación.

b) Participar y dar seguimiento a los avances en Naciones Unidas y en la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, PTLAC.

4.2.8. COMERCIO Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

- Participar en el Comité de Expertos de la Evaluación de Impacto de medidas de respuesta al Cambio Climático, previsto para junio de 2024.
- Seguimiento a las acciones para implementar la meta aspiracional de largo plazo para medición y reporte de los gases de efecto invernadero en la aviación en el marco de la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.
- Seguimiento a la negociación del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.
- Seguimiento a las discusiones en la OIT y participación en el Foro de Derechos Humanos y Empresas.
- Continuar implementando los compromisos del Plan Nacional de DD.HH., PNDH, y el Plan Nacional de Empresas y DD.HH., PAN, respecto de las acciones de SUBREI.
- Presentar un borrador de Estrategia Comercial que vaya en sintonía con la Agenda 2030.
- Continuar participando en los Comités y Diálogos informales vinculados al Comercio y Medio Ambiente en la OMC.
- Continuar participando activamente del Foro APEC en apoyo al: Grupo de Trabajo de Desarrollo de Recursos Humanos, HRDWG, y Grupo de Trabajo de Océanos y Pesca, OFWG, así como seguimiento al Grupo de Trabajo sobre Tala ilegal y comercio asociado, EGILAT, y Grupo de Trabajo en Energía, EWG.
- Continuar implementando los compromisos establecidos en los acuerdos comerciales que contienen cláusulas ambientales y laborales.

4.2.9. COMERCIO INCLUSIVO.

- En el marco de la 13^a Conferencia Ministerial de la OMC, CM13, que se realizará en febrero de 2024, se espera la adhesión de Australia y Brasil al Acuerdo Global sobre Comercio y Género, GTAGA. Así como también el ingreso de Australia al Grupo de Acción de Comercio Inclusivo, ITAG.
- Promover la incorporación expresa de la importancia de la participación de las mujeres en el comercio, en la Declaración Ministerial de la CM13.
- Elaborar el plan de acción para la implementación del artículo 109 del Acuerdo de Libre Comercio con China, en el marco de la Comisión Mixta 2024.
- Con respecto a APEC, elaborar el plan de acción del Grupo Pymes, SMEWG, y asumir la vicepresidencia en el año 2024, para luego la presidencia por un período de dos años.
- En el ámbito de la Alianza del Pacífico, elaborar el plan de trabajo –por dos años- con la finalidad de fortalecer las capacidades de las MIPYMEs en materia de comercio electrónico transfronterizo.
- Liderar y finalizar la negociación de un capítulo de género y comercio de la Alianza del Pacífico
- Definir agenda de comercio inclusivo para pueblos originarios.
- Fortalecer el trabajo de las Mesa de Comercio Inclusivo sector público y la Mesa de Comercio Inclusivo sector privado.
- Identificar espacios de participación en materias de comercio inclusivo en el marco de la OCDE.
- Implementar segunda versión del curso de comercio y género con la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI.

4.3. DESAFÍOS EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar mejoras al procedimiento para la gestión de solicitudes Ley del Lobby, incorporando las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, así como también capacitar a los sujetos pasivos de la Institución.
- Continuar promoviendo en la gestión institucional, la incorporación del Consejo de la Sociedad Civil como una instancia tanto de difusión del trabajo de SUBREI como también, para la presentación de sus propuestas en el ámbito de competencia institucional.
- Proponer al presidente del Consejo de la Sociedad Civil la realización de una sesión en la cual se contemple en el programa de actividades, una presentación efectuada por esta Subsecretaría en la que exponga la implementación de capítulos de género.
- Implementar lo establecido en la Resolución Exenta N°500 de diciembre 2022 dictada por el Consejo Para la Transparencia, respecto de los deberes de Transparencia Activa.
- Implementar lo establecido en la Resolución Exenta N°590 del 2023 dictada por el Consejo Para la Transparencia, respecto a derivar las solicitudes de acceso a la información y cumplir los

critérios establecidos para las respectivas de prórroga de plazo de respuesta a las solicitudes de información.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	77
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	86
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	87
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	88
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	89
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	91

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	102	93.58%	78	92.86%	180
Planta	7	6.42%	6	7.14%	13
Total	109	100.00%	84	100.00%	193

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	1	0.92%	0	0%	1
Directivos	4	3.67%	3	3.57%	7
Profesionales	97	88.99%	72	85.71%	169
Administrativos	7	6.42%	9	10.71%	16
Total	109	100.00%	84	100.00%	193

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	0	0%	1	1.19%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	21	19.27%	14	16.67%	35
ENTRE 35 y 44 AÑOS	32	29.36%	32	38.10%	64
ENTRE 45 y 54 AÑOS	34	31.19%	17	20.24%	51
ENTRE 55 y 59 AÑOS	15	13.76%	10	11.90%	25
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	2.75%	4	4.76%	7
65 Y MÁS AÑOS	4	3.67%	6	7.14%	10
Total	109	100.00%	84	100.00%	193

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	15	100.00%	7	63.64%	22
Suplente	0	0%	4	36.36%	4
Total	15	100.00%	11	100.00%	26

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	8	53.33%	10	90.91%	18
Administrativos	7	46.67%	1	9.09%	8
Total	15	100.00%	11	100.00%	26

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	14	100.00%	7	100.00%	21
Total	14	100.00%	7	100.00%	21

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	5	6	17
(b) Total de ingresos a la contrata año t	9	14	30
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	55,56%	42,86%	56,67%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	6	15
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	6	17
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	100,00%	88,24%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	15	23	20
(b) Total dotación efectiva año t	187	180	193
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	8,02%	12,78%	10,36%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	5	1
Otros retiros voluntarios año t	14	17	19
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	1	0
Total de ceses o retiros	15%	23%	20%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	9	14	34
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	15	23	20
Porcentaje de recuperación (a/b)	60,00%	60,87%	170,00%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	14	13	13
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	2	8	22
(b) Total Contratos efectivos año t	173	167	180
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	1,16%	4,79%	12,22%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	166	150	162
(b) Total Dotación Efectiva año t	187	180	193
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	88,77%	83,33%	83,94%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	2593	3002	3591
(b) Total de participantes capacitados año t	567	623	700
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	4,57	4,82	5,13

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	2	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	26	33	31
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	7,69%	6,06%	3,23%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	187	180	193
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	152	176	147
(b) Total Dotación Efectiva año t	187	180	193
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,81	0,98	0,76

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	40	79.41	105.17
(b) Total Dotación Efectiva año t	187	180	193
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,21	0,44	0,54

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	31	22	30
(b) Total Dotación Efectiva año t	187	180	193
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,17	0,12	0,16

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	76	166.16	246.6
(b) Total Dotación Efectiva año t	187	180	193
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,41	0,92	1,28

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	180	169	156
Lista 2	2	0	2
Lista 3	0	0	
Lista 4	0	0	1
(a) Total de funcionarios evaluados	182%	169%	159%
(b) Total Dotación Efectiva año t	187	180	193
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	97.33%	93.89%	82.38%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	2	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	9	14	30
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	33,33%	14,29%	16,67%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	2	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	1	25	21
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	300,00%	8,00%	23,81%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	1	21	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	1	25	21
Porcentaje (a/b)	100,00%	84,00%	23,81%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Actualizar aspectos relativos a los capítulos de inversiones, específicamente los que dicen relación con los requisitos de desempeño, para garantizar que las nuevas inversiones extranjeras generen encadenamientos con el tejido productivo local	En implementación
Revisar la aplicación de los mecanismos de solución de controversias en tribunales internacionales ad-hoc	En implementación
Articular la política comercial con las políticas productivas, en particular con la institucionalidad de la Banca Nacional de Desarrollo.	No iniciado
Potenciar áreas comerciales, mediante una estrategia comercial que debe ir en directa relación con la estrategia de desarrollo sostenible, propiciando una política industrial moderna, con transferencia tecnológica e innovación.	En implementación
Promover una estrategia comercial que tenga directa relación con la estrategia de desarrollo sostenible y que vaya en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	En implementación
Fortalecer el sistema multilateral de comercio, fomentando el trabajo con coaliciones de países con similares intereses en políticas de desarrollo, y en particular con los países latinoamericanos, de modo de sumar fuerzas para negociar mejor con países desarrollados.	En implementación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	95,5	3,5	100%	\$ 370.967

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Acción: 1. Levantamiento y revisión de información para la elaboración de los procedimientos internos en el marco de la implementación de la Norma NCh3262:2021 Sistemas de gestión: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. A finales del 2022 la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) firmó con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género la carta compromiso para la implementación de la Norma NCh3262:2021 sobre el Sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Este proceso de implementación de la Norma contribuirá a visibilizar la importancia de la perspectiva de género en la SUBREI y a generar compromiso e identificación con el mismo por parte del personal. El 2023 se realizó el levantamiento y revisión de información respecto de los procedimientos de Política de Gestión de Personas; y Procedimiento de denuncia y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y sexual, a fin de verificar que dichos procedimientos se ajusten a lo requerido para la implementación de la Norma NCh3262:2021. Para lo anterior, se realizó un levantamiento de brechas de género en la gestión de personas, infraestructura y ambiente de trabajo en conjunto con una consultora externa, además, se realizó un intercambio de experiencias con la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile), servicio dependiente de la SUBREI y que cuenta con la certificación de la norma. Finalmente, se analizó la información publicada por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernameG), respecto del proceso.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Acción: 1. Actualizar la sección de Género del sitio web institucional, a fin de dar a conocer el trabajo que realiza la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) en materia de igualdad de género. La sección de Género en el sitio web de la SUBREI tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Institución para integrar la perspectiva de género en el ámbito del comercio internacional. En este contexto, se actualizaron las secciones de datos relativos a las empresas exportadoras lideradas por mujeres en Chile; progresos en los Capítulos de Género en los acuerdos comerciales vigentes; actividades relacionadas con las áreas de trabajo que la SUBREI desarrolla en materia de género y comercio, tales como estudios, participación en foros internacionales, eventos, publicaciones, entre otros.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Acciones: 1. Efectuar propuestas de nuevos Planes de Trabajo y/o actualizaciones de los que se encuentran en desarrollo con perspectiva de género, para la implementación de capítulos de género y comercio, en los Acuerdos de Libre Comercio que contengan este capítulo, incorporando la perspectiva de género en su formulación y seguimiento con perspectiva de género. 2. Incorporar perspectiva de género en la Mesa de Comercio Inclusivo. 3. Realizar dos actividades de difusión de las oportunidades que reporta a la ciudadanía la red de acuerdos comerciales suscritos por Chile dirigidas a mujeres, diversidades y disidencias sexuales. Los Planes de Trabajo, son documentos que surgen a partir de los capítulos de género y comercio de los Acuerdos de Libre Comercio. En éstos se identifican y acuerdan actividades de cooperación en áreas contenidas en el capítulo u otras de interés mutuo, a través de talleres, visitas, intercambio específico de conocimiento, asistencia técnica, entre otras. La presentación de nuevos Planes y la actualización de estos, da cuenta de la voluntad de estar en constante revisión de las acciones necesarias para la implementación de los capítulos. Respecto de la acción 2., el 15 de marzo se realizó la Mesa de Comercio Inclusivo del Sector Público, la cual fue encabezada por la directora general de Asuntos Económicos Multilaterales de SUBREI y contó con la participación de 23 agencias del Estado representadas por más de 40 funcionarias y funcionarios encargados de materias de género, MiPyMEs y pueblos indígenas. La actividad finalizó con un diálogo donde las y los representantes de los distintos servicios dieron a conocer algunas iniciativas que ya están realizando en estos temas y donde se podrían establecer lazos de cooperación para el desarrollo de un comercio inclusivo. Surgieron temas tales como la asociatividad, oportunidades en el sector de las industrias creativas, la incorporación de los pueblos indígenas de manera más activa en el comercio internacional, los reportes de sostenibilidad de las empresas y los bienes y servicios ambientales, el mejoramiento de los datos para las mediciones, entre otros. En cuanto a la acción 3., el 14 de diciembre de 2023, se realizó el primer encuentro virtual de difusión de la Política Comercial de Chile, dirigida a organizaciones de la sociedad civil LGBTQIA+. Esta actividad denominada "Política Comercial Inclusiva", permitió dar a conocer el quehacer de SUBREI y la política exterior comercial de Chile, mostrando determinados avances de nuestro país en materia de comercio inclusivo y la progresiva incorporación de capítulos de género en los acuerdos económico-comerciales. Así también, fueron presentados los principales canales de participación ciudadana de SUBREI y las experiencias de ProChile en torno al desarrollo exportador inclusivo, destacándose la importancia de generar oportunidades de negocio para las pequeñas y medianas empresas, especialmente para aquellas empresas lideradas por mujeres, disidencias sexuales y pueblos originarios. Con el desarrollo de esta actividad se cumplió con el objetivo de presentar a las comunidades LGBTQIA+ la política exterior comercial de Chile y de relevar la importancia del comercio inclusivo en nuestro país, abriendo espacios de conversación y retroalimentación con distintos actores de las organizaciones LGBTQIA+. El evento inició con un especial saludo telemático de la subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, quien mencionó la importancia de estas instancias de participación por parte del Estado con la sociedad civil, enfatizando que los desafíos del futuro deben ser pensados y respondidos sin distinciones de género u orientación sexual, permitiendo su acceso a las mismas oportunidades y herramientas que el resto. A sus palabras de bienvenida, se sumó Tatiana Hernández, jefa de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, quien destacó la importancia de generar espacios de diálogo y conectar el quehacer de las instituciones públicas con las necesidades de las comunidades LGBTQIA+.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Acción: 1. Elaboración de nueva versión del estudio Radiografía de la participación de empresas lideradas por mujeres en las exportaciones chilenas, el cual presenta una mejora en su metodología. La Sexta Radiografía de la participación de las empresas lideradas por mujeres en las exportaciones chilenas es un documento elaborado por la Dirección de Estudios de la SUBREI, que entrega información relevante que sirve como insumo para la formulación de políticas públicas. Esta sexta versión, incluye por primera vez datos de la totalidad de las empresas exportadoras segmentadas por género, proporcionando una visión completa del escenario exportador chileno que permite eliminar segmentos distorsionadores del análisis. Además, se incluyó por primera vez el cálculo de la Brecha de Género en la Participación de las Empresas en las exportaciones chilenas. La información aportada por esta nueva versión de la radiografía y la nueva metodología proveen información que contribuirá a la elaboración de futuras políticas públicas con perspectiva de género.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales	Claudia Sanhueza Riveros
Director General de Asuntos Económicos Bilaterales	Sebastián Gómez Fiedler
Directora de Asuntos Jurídicos	Cecilia Arroyo Albala
Directora General de Asuntos Económicos Multilaterales	Marcela Otero Fuentes
Directora Administrativa	Giorna Morales Cruz
Director de Estudios	Ricardo Mayer Bornand
Director de Comunicaciones	Julio Pizarro Valenzuela